UNIVERSIDAD NACIONAL "DIEGO QUISPE TITO" DE CUSCO

Ley N° 30220 – 30597

FACULTAD DE ARTE

CARRERA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE

Propuesta de estándares para la supervisión de obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

Asesor de Especialidad : Lic. Acurio Guevara, Rocío del Carmen
Asesor metodológico : Químico Conservadora – Restauradora, Díaz Vera,Teresa de Jesús

Tesis de Investigación presentado por:

Rueda Alfaro, Moisés

Para optar al Título Profesional de Licenciado en Conservación y Restauración de Obras de Arte.

CUSCO – 2018

DEDICATORIA

A mi familia que motiva mi superación constante, a mis colegas, amigos que me ayudaron directa e indirectamente.

Moisés

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional “Diego Quispe Tito”, por encaminar nuestros anhelos académicos.

Mi más sincero agradecimiento a mis docentes a quienes me orientaron para el logro de mis objetivos a la asesora de tesis Profesora Teresa de Jesús con quien se inició este propósito.

A los colegas de trabajo por su aporte con sus opiniones convergencias y divergencias.

A todas las personas que, con su opinión crítica o sugerencias han hecho posible la realización del presente estudio.

RESUMEN

La investigación titulada Propuesta de estándares para la supervisión de obras de arte en la Dirección Desconcentrada Cultura - Cusco tuvo como objetivo general establecer estándares en los procedimientos de supervisión de las actividades de conservación y restauración de obras de arte y como objetivos específicos definir los procedimientos y recursos durante las citadas actividades para finalmente proponer estándares apropiados para la supervisión. El problema se abordó desde un enfoque cualitativo con la finalidad de predecir el incremento en la calidad de supervisión en la ejecución de la conservación – restauración de obras de arte. Con la finalidad de conocer la situación inicial se aplicó un cuestionario validado a una muestra de 21 Supervisores, trabajadores de la Dirección Desconcentrada de Cultura-Cusco abordada con un consiguiente cualitativo y la aplicación de instrumentos basados en las técnicas de análisis de contenido y la encuesta comentada, aplicada a expertos de la entidad encargada del aspecto artístico-cultural de la región Cusco. El trabajo de campo se cumplió en parte del año 2015 y en los primeros meses del presente año2016.Las conclusiones del estudio evidencian que se tienen que establecer estándares y procedimientos clásicos de supervisión en el proceso de conservación-restauración de las obras de arte, en las tipologías de pintura de caballete, pintura mural, esculturas policromadas y retablos, que urgen de mejoras inmediatas tanto en el aspecto de criterios, enfoque, sistema, procedimientos y formatos de presentación de los informes finales de supervisión.

Palabras clave: Supervision, estándares

ABSTRACT

The research entitled "Proposed standards for the supervision of works of art in the decentralized Department of culture - Cusco" aims general standards set in the procedures of overseeing the activities of conservation and restoration of works of art and specific objectives define the procedures and resources during these activities to finally propose standards appropriate for the monitoring. He problem is addressed from an approach qualitative with the purpose of predict the increase in the quality of supervision in the execution of the conservation-restoration of works of art. In order to know the initial situation, a validated questionnaire was administered to a sample of 21 supervisors, workers of the DDC-Cusco tackled with a consequent quality and implementation of instruments based on the techniques of content analysis and the survey commented, applied to experts from the entity responsible for the artistic and cultural aspect of the Cusco region. The field work was part of the year 2015 and in the first months of the present year 2016. The findings of the study reveal that they have to establish standards and classical procedures of supervision in the process of conservation and restoration of works of art, in the types of painting easel, mural painting, polychrome sculptures and altarpieces, urging immediate improvements both in terms of criteria, approach, system, procedures and formats of presentation of the final reports of monitoring.

Keywords: Supervisión, standards

INDICE

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 1

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 3

1.2.1 Problema general. 3

1.2.2 Problemas específicos. 3

1.3 OBJETIVOS 4

1.3.1 Objetivo general 4

1.3.2 Objetivos específicos 4

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 5

1.5 LIMITACIONES 6

1.7 SISTEMA DE HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 7

1.7.1 Hipótesis general 7

1.7.2 Hipótesis específicas 7

1.8 VARIABLES 8

1.8.1 Variable: Estándares. 8

1.8.2 Variable Supervisión de obras de arte. 8

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1,1 Antecedentes Nacionales 9

2.1.2 Antecedentes Internacionales. 11

2.2. MARCO HISTÓRICO. 13

2.2.1 Historia de la Dirección Desconcentrada de Cultura en el Perú 13

2.2.2 Historia de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco –Perú 14

2.3. BASES TEÓRICAS 15

2.3.1 ESTÁNDAR 15

2.3.1.1 Concepto 15

2.3.2 SUPERVISION 17

2.3.2.1 Concepto 17

2.3.2.2 Autoridad del supervisor de obra 19

2.3.2.3 Responsabilidad del supervisor de obra 19

2.3.2.4 Funciones del Supervisor 19
2.3.2.5 Competencia tecnica 23
2.3.2.6 Habilidades interpersonales 23
2.4 La conservación-restauración de obras de arte 24
2.5 Fundamentos legales 26
2.5.1 Marco legal de los procesos de supervisión-inspección de obras de arte 26
2.5.2 Ley general del patrimonio cultural de la Nación N° 28296 29
2.6 MARCO CONCEPTUAL 30

CAPITULO III

METODOLÓGIA

3.1 METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN. 32
3.2 TIPO DE ESTUDIO 32
3.3 DISEÑO 32
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA 33
3.4.1 Población. 33
3.4.2 Muestra. 33
3.4.2 Tamaño de la muestra. 34
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 34
3.6 METODO DE ANALISIS DE DATOS 34
3.7 VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS 35
3.7.1 Coeficiente de fiabilidad. 35
3.7.2 Cálculo del Índice de consistencia interna: Alfa de Cronbach. 35
3.7.2.1 Interpretacion y analisis 36
3.7.2.2 Determinación de fiabilidad para los ítems dicotómicos (1 al 16) 37
3.7.2.3 Interpretación y análisis 37

CAPITULO IV

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

¿Opinión sobre conocimiento y dominio de conservación y restauración de obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco 38

CAPITULO V

PROPUESTA DE ESTÄNDARES DE SUPERVISION DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÖN DE OBRAS DE ARTE

5.1 ESTÁNDARES DE SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA– CUSCO 76
5.2 PROPUESTA DE ESTÄNDARES PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE EN LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO. 76

CONCLUSIONES 78
RECOMENDACIONES 79

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 80
Anexos 86

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Cusco es considerado Patrimonio Cultural de la humanidad, poseedor de un vasto legado artístico histórico y cultural.

La Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco ejecuta proyectos de inversión dirigidos a la conservación y restauración de las obras de arte que se albergan en los monumentos arquitectónicos histórico-artísticos del Cusco.

Para la conclusión satisfactoria de estos proyectos son necesarias acciones que corresponden a la supervisión, inspección y consiguiente cumplimiento de metas y objetivos que deben reflejarse en la calidad y oportunidad, en la eficiencia y la eficacia de todos los recursos comprometidos en el desarrollo de las actividades programadas.

El proceso de supervisión de las obras de arte debe contemplar aspectos holísticos referentes a los aspectos técnicos, estéticos y artísticos y debe sustentarse en normas y criterios que rigen la conservación y restauración de las obras de arte, los cuales deberían establecerse como estándares de calidad para la ejecución de las indicadas tareas.

Estas acciones siempre se basan en especificaciones técnicas que suelen estar comprendidas en un expediente técnico aprobado, de modo que permita concluir satisfactoriamente los propósitos de la Conservación y/o Restauración de los Bienes Muebles integrantes del Patrimonio Cultural.

Sin embargo, se observa que durante el desarrollo de las acciones de supervisión existe mucho subjetivismo de parte de los trabajadores que son asignados a esos menesteres,

pues muchas veces no son calificados o no poseen las competencias profesionales idóneas.

Así mismo se observa que, es necesario implementar una ficha estándar que permita integrar los procesos de conservación y restauración correlacionándolos con la finalidad de mejorar el producto como proceso, producto final de una intervención adecuada, basándose en la calidad, esta iniciativa surge de la necesidad de incorporar estándares de supervisión, plasmados en fichas para una evaluación sistematizada de las actividades de conservación y restauración de obras de arte.

Los expedientes técnicos, aun aprobados, no seconsideran estándares de supervisión que permitan realizar un seguimiento adecuado a los procesos de trabajo, en muchos casos se ven como deficiencias y esta investigación tiene como objetivo proponer estándares para la supervisión, conservación y restauración de obras de arte de modo que los profesionales cuenten con una herramientaeficaz en su uso y para la calificación en el momento de la evaluación y supervisión.

Respecto a los profesionales asignados para las tareas de supervisión se puede decir que actúan con valoraciones muy subjetivas y forzando estas observaciones a los contenidos del expediente técnico; por tanto el uso de procedimientos estandarizados ayudaría en valoraciones más objetivas permitiendo lograr un entendimiento entre supervisores y supervisados.

Las especificaciones técnicas, el cumplimiento de cronogramas establecidos y otras acciones complementarias deberían estar sujetos a exigencias y estándares apropiados para cada ocasión. Sin embargo, no existen patrones definidos, estándares convencionales ni fichas únicas de supervisión-evaluación que consideren criterios actuales para una supervisión apropiada de la conservación y restauración de las obras de arte que actualmente se ejecutan.

Por información oficial, se sabe que para el año 2016 se consideraron 19 partidas aproximadamente en la tipología de esculturas policromadas, que deberían ser evaluadas con estándares pre establecidos que no existen.

Se conoce que los procedimientos de supervisión, verificación - evaluación- estandarizados permitirían el empleo de criterios coherentes para lograr los objetivos previstos. Un diseño de estándares brindaría a los profesionales que realizan actos de supervisión, un paquete de criterios, además el diseño de estándares brindara a los profesionales que realizan actos de supervisión un paquete de criterios, herramientas, técnicas y procedimientos para optimizar cualquier proceso de evaluación.

Una supervisión de calidad, debería evidenciar una continua evaluación de los trabajos de las obras de arte, el manejo y uso apropiado de materialespertinentes, el respeto a los principios y criterios de una restauración científica que, en realidad, está delicadamente asociado a la reserva y cuidado del Patrimonio Cultural Mueble.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general.

¿Cuáles son los estándares de supervisión que deben implementarse para los procesos de conservación-restauración de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco?

1.2.2 Problemas específicos.

¿Cuáles son los procedimientos, opinión y recursos utilizados sobre los actos de supervisión para el proceso de conservación de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco?

¿Cuáles son los procedimientos, opinión y recursos de calidad utilizados en los actos de supervisión para el proceso de restauración de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco?

¿Cuál es el estado de conocimiento y/o desarrollo de las labores de supervisión en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco?

¿Qué propuesta técnica-científica de recursos e instrumentos se deriva del análisis virtudes, defectos, alternativas que permitan posteriormente formular un sistema de estándares apropiados para una supervisión de obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Identificar y describirlos estándares de Supervisión de calidad y procedimientos de supervisión en el proceso de conservación-restauración de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco

1.3.2 Objetivos específicos

- Definir y describir los procedimientos, opinión y recursos utilizados en los actos de supervisión para el proceso de conservación de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco.

- Determinar los procedimientos, opinión y recursos de calidad utilizados en los actos de supervisión para el proceso de restauración de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco.

- Conocer el estado de conocimiento y/o desarrollo de las labores de supervisión de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco.

- Establecer una propuesta técnica de recursos e instrumentos derivada a partir de análisis virtudes, defectos, alternativas en la temática para formular iniciativas de estándares apropiados para una supervisión de obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se hace importante porque se trata de un tema entendido como un proceso de orientación para optimizar las acciones en las labores de supervisión,loque debería trascender la simple información de procesos rutinarios tal como caracterizan los actos de supervisión en las obras de arte.

La estandarización de los criterios de supervisión para las obras de arte, de hecho es importante siempre y cuando derive en información y referencias científicas, con incorporación de estándares que permitan una evaluación consistente de los logros y dificultades para orientaren forma posterior un lenguaje y manejo adecuado en la interpretación de dichos estándares, para homogenizar criterios y usar un lenguaje único

en los procesos de evaluación, en la formulación de metas cuantitativas y logros cualitativos, en la definición de objetivos específicos y la intención de ofrecer aportes para un proceso de supervisión científica.

La investigación se justifica igualmente por el hecho de hacer frente al concepto y procedimientos de supervisión en la actualidad, según los cuales, los proyectos de inversión del componente de obras de arte, se siguen realizando en forma tradicional, siendo éstos, primero el establecimiento de trabajos sujetos a un cronograma, el proceso de supervisión solo como acto de verificación de cumplimiento de metas y objetivos conforme a especificaciones técnicas sustentadas a una propuesta de trabajo dispuestas en un expediente técnico aprobado.

Finalmente, porque se constituye en una propuesta de procedimientos modernos ante situaciones clásicas y convencionales que deriva en una ficha estandarizada para manejo apropiado de profesionales en los procesos de evaluación y supervisión de las obras de arte, y que pueda generalizarse a nivel de la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco.

1.5 LIMITACIONES

La Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco, carece de estándares de supervisión para la evaluación de los procedimientos de conservación y restauración de las obras de arte, la aplicación de modelos, patrones de medición sistematizados para la evaluación de los trabajos que se ejecutan en el ámbito artístico. Un segundo escollo

la falta de información que influyen en el hecho de así como en el momento de las entrevistas con fines de sugerencias y opiniones.

La renuencia, oposición de varios jefes de área y compañeros que ejercen la supervisión de los proyectos de inversión en los monumentos histórico artísticos y trabajadores de la Dirección Desconcentrada de Cultura –Cusco para resolver apropiadamente la evaluación a las intervenciones artísticas que conforman el patrimonio basados en principios y normas. Se tiene una percepción de seguimiento y control de sus funciones pero con fines de evaluación a la persona más que a los hechos de interés cultural.

1.6 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1 Hipótesis general

Existen estándares de calidad y procedimientos clásicos de supervisión en el proceso de conservación-restauración de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco que requieren mejoras inmediatas, tanto en el aspecto cualitativo como en el cuantitativo.

1.6.2 Hipótesis específicas

Los procedimientos, opinión y recursos utilizados en los actos de supervisión para el proceso de conservación de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cuscorequieren de mejoras inmediatas.

Los procedimientos, opinión y recursos de calidad utilizados en los actos de supervisión para el proceso de restauración de las obras de Arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cuscoquieren nuevos enfoques y procedimientos de trabajo.

Es posible diseñar una propuesta técnico-científica de recursos e instrumentos derivada a partir de análisis virtudes, defectos, alternativas de parte de los entrevistados y expertos en la temática quienes pueden formular iniciativas de estándares apropiados para una supervisión de obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura–Cusco.

1.7 VARIABLES

1.7.1 Variable Independiente:

- Estándar

1.7.2 Variable Dependiente

- Supervisión de obras de arte.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 ANTEDECENTES NACIONALES

Durante la revisión bibliográfica realizada en la biblioteca de la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cuscose hallaron los siguientes trabajos relacionados con el tema de investigación:

Informe: Monitoreo y supervisión arqueológica de la construcción del complejo deportivo recreacional de la derrama magisterial (Patapata) - Cusco

Se llegó a las siguientes conclusiones:

- Como resultado de los trabajos de evaluación, rescate y monitoreo arqueológico se han registrado 12 muros y terrazas, muchas de ellas han sido soterradas (puestas en valor y soterradas por secciones).
- El trabajo de monitoreo y supervisión fue coordinado entre las empresas constructoras, la supervisión general de la obra y la supervisión arqueológica, evitando en todo momento dañar cualquier evidencia arqueológica hallada donde los trabajos de excavación de zanjas, movimiento de tierra y construcción de arquitectura moderna cerca a los muros prehispánicos. Aráoz, M. (2005, p. 117)

Informe: Trabajos de monitoreo y supervisión avenida Cusco – Río Cachimayo San Sebastián.

Se llegó a las siguientes conclusiones:

- En las excavaciones realizadas en las trinchera 1- plaza de San Sebastián a un costado se ha definido claramente que la estructura estratigráfica primigenia ha sufrido serias remociones por lo que no ha sido posible recuperar estratos de ocupación inca.
- De igual modo se logró identificar en el riachuelo de Wachullay un canal contemporáneo ya que el elemento lítico como caliza tenía mezcla con cemento y acueducto (cama) con cemento y que servía en época de lluvia como sistema de canal deevacuación.
- En el río Cachimayo, se identificó parte del muro canteado rústico y que cumplía la función de muro de encauzamiento entre la APV Buena Vista y las Mercedes (Molina, W, 2015).

Modelo actual de informe de supervisión.

Se presenta como ejemplo – modelo un formato de informe de supervisión que se maneja en la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco, para situarnos en la realidad objetiva, se puede verificar en la descripción, un informe de supervisión que consta de un conjunto de partes y contenidos, que en realidad, toma en cuenta parte de los estándares de un informe de supervisión adecuado para la importancia de un documento de esta naturaleza. Esas partes se resumen en:

- Portada del informe de supervisión de obras
- Parte informativa
- Formato de supervisión e información general de la obra o proyecto.
- Información específica de la obra o proyecto y descripción de la meta anual.

- Documentos técnicos, recursos que se utilizan, apoyo de materiales, avance físico, valorizaciones de las metas físicas, apreciación, almacenes, avances de metas financieras.
- Conclusiones, observaciones y recomendaciones de la supervisión.
- Anexos.

2.1.2 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Hanccori (2016, p. 34) Las áreas de supervisión de las entidades queejecuten obras por administración directa deben ser unidades orgánicas independientesde la unidad ejecutora y ejercer el correspondiente control técnico y financiero. Es decir para una entidad que ejecute obras por administración directa es una buena práctica, que tenga la convicción y seguridad que las obras se ejecutan con transparencia y cumplen las normas y leyes que regula el Estado en el manejo de fondos públicos.

La supervisión puede determinar el éxito o el fracaso de una obra, pues muchos de los problemas que ocurren durante la ejecución de obras y que impactan en los plazos, costo y calidad de la obras públicas; no solo son atribuibles a deficiencias del proyecto, a hechos fortuitos o de fuerza mayor; sino también y en gran medida, a las deficiencias de los trabajos.

Continuando con otra investigación (Castillo. 2006, p. 13) sostiene que: el supervisor debe basarse teniendo en cuenta los objetivos y principios que habrán de aplicarse y que deban realizarse mediante el empleo de varias técnicas (…) el supervisor no puede hacer un proyecto sin considerar todos y cada uno de los factores que tienen relación con los objetivos de la actividad planeada o que impiden el logro del mismo.

Hanccori (2016, p. 85-87) en su trabajo de investigación sostiene queen la evaluación de expedientes técnicos, encontramos deficiencias calificadas como graves y frecuentes, las cuales son: estudios básicos y específicos incompletos, metrados inexactos y con menor frecuencia tenemos plazo inoportuno desde la entrega hasta la aprobación, omisión de partidas, inexistencia del cronograma valorizado, y ausencia de documentos realizados en el proceso de aprobación.

Entre las deficiencias leves y frecuentes que afectan al expediente técnico son: la inexistencia del plan de trabajo, folios del expediente que no están visados por los revisores y con menor frecuencia tenemos metrados inexactos, omisión de partidas, inexistencia.

Y también diceen la evaluación de las obras ejecutadas, encontramos deficiencias graves y frecuentes como: en la parte de administración, el expediente técnico no se encuentra debidamente visado por los revisores y la demora en el abastecimiento de materiales a la obra; en la residencia, la inexistencia de un plan de requerimientos de insumos y la carencia de sustento técnico para ampliación de plazo, la propuesta para reducir las deficiencias encontradas en perfiles, expedientes técnicos y obras ejecutadas, se ha planteado después de un análisis detallado de datos teniendo presente los principios de la gestión de calidad de la norma ISO 9000, y posteriormente, se ha plasmado en parte de cinco directivas, la cuales son: para elaboración y aprobación de perfiles, elaboración y aprobación de expedientes técnicos, procedimiento para la ejecución, supervisión y liquidación de obras por administración directa.

Como se explica en los párrafos anteriores las supervisiones, inspecciones son convencionales sobre puntos establecidos que no se ajustan a parámetros que pudieran cualificar los trabajos ejecutados, la evaluación y verificación técnica de los trabajos ejecutados en las obras de arte deben responder a exigencias establecidas.

2.2 MARCO HISTÓRICO

2.2.1 Historia de la Dirección Desconcentrada de Cultura en el Perú

En un comienzo para velar y proteger el patrimonio cultural del Perú se creó la entidad llamada Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural. mediante ley N° 9359 ley orgánica de educación pública promulgada el 1 de abril de 1,941 por el presidente Manuel Prado. Dicha dirección tuvo por objeto organizar y vigilar la enseñanza de las bellas artes y difundir la cultura. Además dependía de ella la Escuela de Bellas Artes, la Academia Nacional de Música Bernardo Alcedo, la Orquesta Sinfónica Nacional, los museos nacionales y las bibliotecas nacionales, y coordinaba con los ya desaparecidos Patronato Nacional de Arqueología, Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos, Consejo de Extensión Musical y Junta Censora de películas además promovió la presentación de exposiciones de artes plásticas y audiciones musicales, preferentemente populares, y estimuló la producción científica, artística y literaria mediante concursos, premios anuales y otros procedimientos análogos. Tenía además que fomentar las artes útiles de los aborígenes y cooperar en la colección y conservación, en los museos, de todos los objetos relativos a la historia y el arte peruanos y también impulsar los estudios folclóricos y bibliográficos y velar por la conservación del folclor nacional.

Dicha dirección estaba compuesta por cinco secciones: Bellas Artes; Museo y Monumentos Nacionales; Editorial y Biblioteca Nacionales y Populares; Radio difusión y Cine Educativos, y patronatos escolares.

Más tarde por el decreto supremo 48, del 24 de Agosto de 1962 (perfeccionado por Decreto Ley 14479, del 17 de Junio de 1963), se creó la Comisión Nacional de Cultura estableciéndose la Casa Nacional de Cultura del Perú. Ella fue disuelta al crearse el InstitutoNacional de Cultura (Decreto Ley 18799, del 9 de marzo de 1971) como un organismo público descentralizado del sector Educación.

En el año 2001 se aprobó el Reglamento de Organización y funciones del INC por D.S. 027-201-ED, ("El Peruano" Lima 03 de mayo del 2001) donde establece que este es:

"Organismo público descentralizado dependiente del Ministerio de Educación, con personería jurídica, de derecho público interno y con autonomía técnica administrativa, económica y financiera. Siendo en ese entonces el organismo central y responsable de la promoción y desarrollo de las manifestaciones culturales del país y de la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación". (Coloma 2001, p.06).

2.2.2 Historia de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco –Perú.

La filial Cusco se constituye integrada a la Casa Departamental de Cultura, el Patronato Departamental de Arqueología, las Escuelas Regionales de Bellas Artes y de Música, y el Archivo Departamental Histórico de Cusco.

En 1975, mediante Resolución Ministerial Nº 4403-75-ED, el INC realiza una labor masiva de puesta en valor de monumentos, cuando se creó la Unidad Ejecutora INC-COPESCO. De 1973 a 1977 se suceden como Directores del INC filial Cusco el Dr. Luís Nieto Miranda, el Dr. Horacio Villanueva Urteaga y el Arq. Roberto Samanez Argumedo.

A partir del 01 de octubre del 2010, el Instituto Nacional de Cultura (INC) se convierte en el Ministerio de Cultura, de acuerdo al Decreto Supremo Nº001-2010-MC (Ministerio de Cultura Cusco, 2016)

2.3 BASES TEÓRICAS

2.3.1 ESTÁNDAR

2.3.1.1 Concepto

Los estándares son construcciones (constructos teóricos) de referencia que nos son útiles para llevar adelante acciones en algún ámbito determinado. Estos constructos son elaborados y acordados entre personas con el conocimiento y la autoridad para hacerlo. Son informaciones sistematizadas y disponibles que nos dan una sensación de seguridad en nuestro accionar cotidiano, en el sentido de que tenemos confianza de que lo que esperamos que vaya a ocurrir, efectivamente ocurrirá. (UNESCO)

Los estándares internacionales hacen referencia a una serie de herramientas de documentación estándares aplicables en el registro y documentación de colecciones. Estos estándares permiten, por una parte, normalizar el vocabulario y la metodología aplicados en la descripción y clasificación iconográfica de los objetos.

Además se incluyen estándares para el diseño de estructuras de bases de datos y para el uso adecuado de terminología relativa a nombre de autores/creadores, nombres de lugares geográficos y la pauta básica para el registro de objetos. Primeramente se analizan los tesauros desarrollados y mantenidos por el Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, se continúa con los estándares desarrollados por The Getty Research Institute, del J. Paul Getty Trust, algunos en conjunto con otras organizaciones culturales y museables. Se finaliza con el estándar para la clasificación iconográfica desarrollada y mantenida en Holanda. (Baca. 2008, p. 49)

El desarrollo de estándares según Project Management Institute sigue los siguientes pasos:

1. Se crea un acta de constitución del proyecto y un comité para desarrollar un estándar específico. Este comité incluye un Presidente, Vice Presidente y a los voluntarios.
2. El comité se reúne durante un periodo de tiempo de varios meses para realizar un borrador del estándar y refinarlo.
3. El grupo de consejo de miembros sobre los estándares y un grupo de expertos en el tema examinan el borrador y se lo devuelven al comité para surevisión.
4. El borrador expuesto para su revisión queda disponible para que el público lo comente, el comité considera dichos comentarios y lo revisa nuevamente.
5. El estándar finalizado se envía para que lo apruebe el cuerpo de consenso del, que es un grupo independiente de miembros voluntarios responsables de validar el proceso del desarrollo de cada estándar.

2.3.2 SUPERVISIÓN

2.3.2.1 Concepto

La Supervisión es la actividad de vigilar y coordinar el cumplimiento a tiempo de las condiciones técnicas y económicas pactadas entre el Cliente y el contratista. (Sanchez, 1993 p. 5).

Los sinónimos de supervisión son: inspección, control, vigilancia, comprobación y revisión. Con este significado se denomina en una empresa al departamento o a la persona responsable de comprobar y controlar la tarea y la productividad de los empleados. (Puig. 2016, p. 32)

La supervisión en la práctica del asesoramiento a equipos y grupos de trabajo pretende ser un instrumento de evaluación continua y de gestión de la calidad. A través de la acción supervisora de un asesor los miembros de equipos y grupos de trabajo pueden observar sus propios sistemas comunicacionales dentro de la institución en la que trabajan y de sus propios estilos y modos de comunicación (observación de segundo orden).

La supervisión es una actividad de vigilancia y coordinación de las actividades y cumplimiento a tiempo de las condiciones técnicas y económicas que son pactadas entre quien ordena y financia la obra y quien la ejecuta a cambio de un beneficio económico. Abreviando, diremos que los objetivos básicos de la supervisión son: controlar, los trabajos ejecutados así como tiempo y costo (Manual de supervisión de obra 2014, p.3).

El objetivo de la supervisión es “Verificar que el avance físico de las obras de construcción, instalación, conservación, mantenimiento, reparación, ampliación, adecuación, remodelación, restauración, modificación y/o demolición de inmuebles propiedad del Instituto se realicen con estricto apego a los términos y condiciones establecidas en los contratos. (Bastida. 2004, p. 14).

La supervisión es una actividad constante que se basa en un ciclo de cuatro funciones principales: Planeación, Organización, Dirección y Control.

Según mi experiencia personal los objetivos de la supervisión en la conservación y restauración de obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura - Cusco son básicamente los siguientes:

Plazo de ejecución de la obra. Consiste en vigilar que el avance de obra se realice como lo establece el contrato de obra y en caso contrario proceder en primer término e informar a la dependencia y, en segundo término, obligar al contratista a adoptar las medidas adecuadas con el fin de cumplir con lo estipulado en el contrato.

Vigilar el costo de la obra. El parámetro comparativo para efectuar el control de los costos de obra que lo proporciona el presupuesto realizado en el estudio de factibilidad autorizado por la autoridad y en el expediente técnico, cuyo importe total corresponde con el monto total del contrato de obra.“Es imprescindible que los procesos de Supervisión de Obras sean eficaces y eficientes, por lo que a través de este documento se establecen las condiciones generales que posibiliten determinar sin ser excluyentes, los alcances y tareas de Supervisión.” (Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, 2016, p. 17)

Según Rodríguez (2010, p. 3) supervisores o inspectores, son los que llevan consigo el desempeño de múltiples funciones relacionadas con el control, la evaluación, el asesoramiento y la gestión de los diferentes elementos que conforman los sistemas.

El supervisor de una obra de arte que está en proceso de conservación o de restauración, debe desarrollar habilidades para interactuar con todas las personas que intervengan o tenga injerencia en el proyecto.

Hernández (2004.) sostiene que el supervisor ayuda a la reflexión, irrita los sistemas comunicacionales, ayuda a destruir y construir nuevos sistemas de comunicación. Los cambios proceden desde dentro. Los miembros del equipo son los actores de los cambios, en los que los clientes están también presentes.

2.3.2.2 Autoridad del supervisor de obra:

El Supervisor de Obra es la autoridad que ejerce control y seguimiento sobre la Entidad Ejecutora o Contratista, debe aplicar criterios profesionales y de experiencia para evaluar, modificar y aprobar los aspectos técnicos referentes a la calidad y avance de la obra, así como el cumplimiento del Contrato de Obra correspondiente.

2.3.2.3 Responsabilidad del supervisor de obra:

El Supervisor de Obra asume plena responsabilidad sobre los servicios prestados en el cumplimiento de su contrato, con idoneidad, ética, profesionalismo y honestidad, respetando los derechos de todo profesional o técnico involucrado en el desarrollo de su trabajo, asumiendo la responsabilidad técnica total sobre la documentación inherente a sus funcionesy la responsabilidad civil sobre acciones que causen daños a terceros o sobre delitos tipificados en el Código Penal.

2.3.2.4 Funciones del supervisor de obra:

I. Controlar los trabajos efectuados por la entidad ejecutora, realizando el control y seguimiento de cada de las actividades establecidas en el proyecto y sus especificaciones técnicas, absolver cualquier consulta que la Entidad Ejecutora formule, es el responsable de velar directa y permanentemente la correcta ejecución de la obra en cumplimiento de términos contractuales.

II. Las funciones de la supervisión sin ser limitativas, son las siguientes:

a) Verificar el contenido del proyecto, establecer su suficiencia y realizar las modificaciones, diseños, complementos u otros necesarios, de forma antelada para el desarrollo de las obras.

b) Informar solicitudes y reclamos al contratante de manera escrita y documentada a través del fiscal de obra, en los plazos establecidos en el contrato.

c) Conocer y controlar al personal de obra con quienes trabaja y el rol que estos desempeñan.

d) Tener actitud y accionar objetivo y oportuno en la toma de decisiones para el correcto desarrollo de las actividades de la obra.

e) Controlar y hacer cumplir la normativa establecida (…) referida al cumplimiento de incidencias por inactividad, beneficios sociales, subsidios, aportes, antigüedad, seguridad industrial, higiene, mitigación ambiental u otros según corresponda, durante la ejecución de la obra.

f) Planificar, organizar, tomar decisiones sobre las actividades a realizarse para la ejecución del proyecto, así también evaluar, clasificar los puestos, sancionar, capacitar y dar seguridad al personal, que efectuará la ejecución de la obra.

g) Comunicar decisiones, órdenes, orientaciones, instrucciones u otra información de manera fluida, precisa y oportuna a las instancias pertinentes, en los plazos establecidos.

h) Seguir los principios y aplicar los métodos y técnicas modernas y sistematizadas, de modo que los conocimientos especializados y aptitudes se utilicen para determinar las acciones que deben emprenderse en cada una de las situaciones que se presenten.

i) Coordinar cada proceso, tarea o actividad con los demás involucrados en la obra y otros que correspondan para que no exista obstáculos y acciones inútiles y haya la menor cantidad de demoras posibles.

j) Coordinar esfuerzos y tareas en la planificación y organización de los trabajos a ejecutarse.

k) Dar instrucciones claras y concretas acerca de quién, cómo y cuándo debe cumplirse con los trabajos a ejecutarse.

l) Vigilar y controlar todo lo que sucede en la obra, para prever que no se produzcan fallas y en el caso de suscitarse se deberá proceder a su inmediata corrección.

m) Introducir mejoras en el trabajo, disponiendo de métodos sistematizados para la apreciación de los resultados.

n) Verificar regularmente la vigencia de las garantías y seguros de obra así como alertar sobre su caducidad.

o) Realizar las mediciones conjuntamente la empresa ejecutora, de manera de generar consensos y acuerdos y no duplicarplazos en caso de realizarlos de forma independiente, para generar los certificados y/o planillas de avance.

III. El Supervisor de obra debe contar con una metodología sistematizada de trabajo acorde a los objetivos de su cargo y conteniendo básicamente las siguientes actividades:

a) Control de tiempo: vigilar y controlar que la obra avance conforme lo establece el cronograma, caso contrario proceder a informar al contratante y obligar al contratista a adoptar las medidas necesarias para corregirlas.

b) Control de calidad: revisar y hacer cumplir las especificaciones técnicas, así como las normas técnicas, reglamentación y las expedidas por los fabricantes de materiales y equipos, para su correcto funcionamiento e instalación.

c) Control del presupuesto: efectuar el control de los costos proporcionados en los análisis de precios unitarios, el presupuesto parcial o de especialidad y el presupuesto total de la obra aprobado en el proyecto.

d) Control de gabinete: revisar y controlar el presupuesto de obra, el manejo del libro de órdenes, el avance de obra, revisión de los reportes de laboratorio, elaboración y remisión de informes al Fiscal de Obra, registro del avance de su plan de trabajo y cronograma, elaboración y archivo de las minutas y actas de obra. (Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, 2016, pp 25 - 26)

Mi experiencia de las funciones del supervisor en la conservación y restauración de obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco son:

- Mantener estricto control de calidad de la ejecución del proyecto, exigiendo procedimientos aceptables.
- Contar con un programa de supervisión, destacando las etapas críticas.
- Vigilar porque exista dirección técnica del proyecto por parte del ejecutor, y que el personal en obra tenga suficiente experiencia.
- Mantener la bitácora de campo en la obra.
- Mantener los planos constructivos y especificaciones técnicas en obra y que estén accesibles.
- Ordenar la suspensión de los trabajos, si fuere necesario.
- Mantener buena comunicación con la comunidad.

También debe poseer ciertas capacidades-habilidades que se resumen en los siguientes aspectos:

- “Habilidad para instruir: El supervisor necesita adiestrar a su personal para poder obtener resultados óptimos. Las informaciones, al igual que las instrucciones que imparte a sus colaboradores, deben ser claras y precisas.

- Habilidades para mejorar métodos: El supervisor debe aprovechar de la mejor forma posible los recursos humanos, materiales, técnicos y todos los que la empresa facilite, siendo crítico de su gestión para que de esta manera se realice de la mejor forma posible, es decir, mejorando continuamente todos los procesos del trabajo.
- Habilidades para dirigir: El supervisor debe ejercer liderazgo con la suficiente confianza y convicción para lograr la credibilidad y la colaboración de su personal (PYMES. net, 2016).

2.3.2.5 Competencia técnica.

Experiencia sobre los materiales y procedimientos de conservación-restauración; habilidades para la interpretación de planos; habilidades para programar y cuantificar los recursos y productos de las obras, y entrenamiento en la utilización de programas de cómputo, tanto de oficina, como aplicaciones específicas para la especialidad.

2.3.2.6 Habilidades interpersonales.

El supervisor debe tener habilidades que requieran entablar y cultivar las relaciones interpersonales ya que éstas juegan un papel importante en el ejercicio de la supervisión. El rol del personal que restaura o conserva, es importante, por lo que la comunicación con ellos debe ser precisa y constante puesto que ellos ejercen auditoria social dentro de la comunidad. En realidad, el supervisor es responsable de establecer su autoridad en la obra como resultado de su ejercicio profesional. Y esto únicamente se logra si es capaz de guiar con éxito sus metas específicas dentro del proyecto.

Con respecto a la supervisión de conservación y restauración de obras de arte,esla actividad que garantiza que su ejecución se realice de acuerdo con las normas técnicas, especificaciones, planes y demás documentos que constituyen el proyecto conservativo. Se apoya en los controles de calidad de los materiales que se utilizan en la

obra, y de los equipos y servicios que se adquieren para lograr el correcto funcionamiento de la misma.

Al realizar las visitas de supervisión, seguimiento, evaluación, se identifica el nivel de cumplimiento de los cronogramas y alcances obtenidos y por lo tanto se establece también la calidad con las que se está desarrollando la ejecución de cada partida. Los resultados que se encuentran a partir de una visita supervisión son referencia para el análisis del cumplimiento de metas y objetivos, entonces se hace necesario estandarizar los criterios de supervisión de las obras de arte. La actualización de este método permitirá el apropiado uso de las herramientas de evaluación de logro de objetivos y eficiencia en el desarrollo del trabajo, la implementación de estrategias y la consolidación del tema y seguimiento adecuado de los resultados encontrados, que permitirá decisiones basadas, en la evaluación de resultados.

2.4 La conservación-restauración de obras de arte

La Conservación y la Restauración, son dos actividades creativas emparejadas, que tratan de salvar nuestro Patrimonio Histórico-Artístico. Describimos cuál es su fundamento teórico, en qué consiste cada una de ellas, cuál es su función y las diferentes técnicas que existen para su realización.

Actualmente, existen técnicas auxiliares, tanto en referencia a los métodos de examen (rayos X, rayos infrarrojos, etc.), como a los de laboratorio (cromatografía, etc.), que son vitales en el proceso de Restauración/ Conservación, ofreciendo gran información sobre aspectos puntuales de la obra. (Martiarena. 1992)

Por consiguiente, la conservación y restauración, es una profesión dedicada a la preservación del patrimonio cultural tangible de una nación para las futuras generaciones. En cualquier actividad de conservación-restauración se consideran procedimientos de análisis, documentación, tratamiento y cuidado de las colecciones

(conservación preventiva). Se sabe que una definición tradicional del rol de la conservación involucra un proceso de investigación y preservación del patrimonio utilizando cualquier método que resulte eficaz para mantener esa propiedad en lo más cercano a su estado general como sea posible duranteel mayor tiempo posible. Sin embargo la definición actual de conservación se ha ampliado de manera más precisa adscribiéndolo como una gestión ética.

Viñas y Viñas, (1998a, p. 2)definen la conservacióny dicen que en términos generales se puede definir como el conjunto de operaciones que tienen como objeto prolongar la vida de un ente material, merced a la previsión del daño o a la corrección del deterioro.

En el campo de los bienes culturales la conservación tiene como finalidad mantener las propiedades físicas y culturales de aquello que se alcanzado la categoría de bien cultural, con el noble propósito de que su valor no mengüe y perviva más allá de nuestro limitado segmento temporal.

El conservador de obras de arte o bienes culturales es un profesional, con responsabilidad y con conocimientos multidisciplinares en campos tan diversos como la historia del arte, la química, la física o la biología, y debe tener formación artística, teórica, técnica y científica.

Viñas y Viñas, (1998b, p. 4) añaden que, la restauración tiene como fin recuperar la integridad física y funcional de la obra, gracias a la corrección de las alteraciones que esta ha sufrido.

La restauración exige, ante todo, renuncia y gran respeto. Renuncia a toda participación creadora, y respeto, un gran respeto, a lo que el autor ejecutó y quiso transmitir. Por esta razón la restauración actual más que un arte es una técnica, gracias

al conjunto de métodos científicos interdisciplinarios que brindan al trabajo la auténtica garantía del rigor de las ciencias aplicadas al campo de la conservación.

La restauración hace referencia a todas aquellas acciones aplicadas de manera directa a un bien individual y estable, que tengan como objetivo facilitar su apreciación, comprensión y uso. Estas acciones sólo se realizan cuando el bien ha perdido una parte de su significado o función a través de una alteración o un deterioro pasados. Se basan en el respeto del material original. En la mayoría de los casos, estas acciones modifican el aspecto del bien.

2.5 Fundamentos legales

Para una propuesta de estándares y supervisión de la conservación y restauración de obras de arte se adoptan criterios legales normados en los documentos nacionales e internacionales concernientes a obras de arte muebles e inmuebles esto es por la importancia que representa para la humanidad como testimonio de nuestra historia y sociedad

2.5.1 Marco legal de los procesos de supervisión-inspección de obras de arte.

La Resolución Directoral Nº 003-2011-EF/68.01,2011, indica que todos los proyectos sujetos al régimen estatal están sometidos al proceso de supervisión permanente, esto enreferencia a las construcciones nuevas, El Ministerio de Cultura es una institución gubernamental suigeneris de naturaleza única por dirigir sus proyectos a la protección del patrimonio cultural muebles e inmuebles, al estar sujetos a esta norma podemos establecer que los proyectos de inversión están sujetos a la supervisión de obras, entonces si somos sujetos susceptibles del proceso de supervisión, pues la intención es mejorar los procesos de supervisión para los bienes muebles con la propuesta de estandarización de la supervisión para las obras de arte.

Los procesos de supervisión-inspección se desarrollan de acuerdo a un cronograma de supervisiones. Se evalúan los objetivos instando siempre al logro de propósitos, se verifica aspectos técnicos, analizando las partidas, cada proceso que se ejecuta en el momento de la supervisión son analizados muchas veces, se cuantifica porcentualmente observando que los procesos se ejecutan con eficacia, en resumen es una supervisión tradicional.

Durante la ejecución de un proyecto la Unidad Ejecutora deberá supervisar permanentemente el avance del mismo, verificando que se mantengan las condiciones y parámetros establecidos en el estudio definitivo y que se mantenga el cronograma previsto en el Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado. Es responsabilidad de la Unidad Ejecutora informar oportunamente sobre los cambios que se den en la Fase de Inversión de un Proyecto de inversión pública (PIP) a los órganos que correspondan, según lo dispuesto por la presente norma. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015, p.55)

También el control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú menciona que:

El control gubernamental es necesario para que los estados tengan una seguridad razonable en el uso de sus recursos y estos sean utilizados de acuerdo a las normas legales, políticas y lineamientos dictados por los gobiernos de turno. Por este motivo, a nivel internacional setrabajae investiga de forma permanente con el afán de que los Estados soberanos se organicen y fortalezcan sus estructura de control interno en las organizaciones del estado con el fin de reducir la pobreza, preocuparse por la educación y salud de sus habitantes, etc.

En nuestro país, pese a que el control gubernamental está normado que debe ejecutarse bajo dos modalidades, la primera como un control interno y la segunda como

control externo, esto es solo teórico. En ese contexto, observamos que en nuestro país no todos tienen una conciencia a favor del Control Gubernamental y mucho menos no se entiende y comprende por parte de quienes tienen la responsabilidad de implementar y fortalecer el sistema de control interno al interior de una entidad u organización pública. La mayoría de la población señala que el control gubernamental lo ejerce sólo la Contraloría General de la República y que la implementación del sistema de control interno está a cargo de los auditores Internos es decir de los (OCI) – Órganos de Control Institucional. Es decir, una expresión libre del concepto y acción de la corrupción en su máxima expresión.

Hay estudios realizados sobre el rol del estado en la ejecución de obras de administración directa para favorecer a las áreas de control interno. También es función de los Organismos de Control Interno el hecho de responsabilizar las acciones del supervisor en favor de la obra y destacar la eficacia en el rol de sus funciones, ya que el supervisor es co-responsable de la ejecución de obras y sus componentes y muchas veces no se percibe un control integral a las funciones del supervisor.El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia, verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención a los organismos autónomos creados por la Constitución Política del Estado y por otras leyes pertinentes..

Así el desarrollo del control gubernamental constituye un proceso integral y permanente. (Art. 5 de la ley Nº 27785). Pero, la pregunta inmediata es, ¿qué comprende el control interno? La respuesta es que comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente, acorde al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

En suma, se diría que teóricamente, el control supone salvaguardar el cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. Pero, como se dice, solamente en teoría, puesto que en la práctica, la realidad evidencia otros matices adornados de una imprescriptible corrupción a todo nivel.

2.5.2 Ley general del patrimonio cultural de la Nación N° 28296.

La Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296, establece políticas nacionales e internacionales de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal del patrimonio cultural de la Nación y el destino de los bienes que lo constituyen, acciones que lo define con los siguientes artículos:

- Art. II: Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano –material o inmaterial– que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley.
- Art. IV. Declaración de interés social y necesidad pública.

Declárese de interés social y de necesidad pública la identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes, (Ministerio de Cultura, 2009, pp. 7 –8)

2.6 MARCO CONCEPTUAL

Científico: Persona que se dedica a la investigación y estudio de una ciencia.

Estándar: Tipo, modelo o patrón.

Evaluación: Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas. Se aplica ex ante (antes de), concomitante (durante), y ex post (después de) de las actividades desarrolladas. En la planeación es el conjunto de actividades, que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo en un lapso determinado, así como el funcionamiento del propio Sistema Nacional de Planeación. El periodo normal para llevar a cabo una evaluación es de un año después de la aplicación de cada Programa Operativo Anual. Fase del proceso administrativo que hace posible medir en forma permanente el avance y los resultados de los programas, para prevenir desviaciones y aplicar correctivos cuando sea necesario, con el objeto de retroalimentar la formulación e instrumentación(Definicion.org)

Iconografía: Estudio u obra que describe y analiza las características de las imágenes relacionadas con un personaje o un tema

Monitoreo: El término monitoreo podría definirse como la acción y efecto de monitorear. Pero otra posible acepción se utilizaría para describir a un proceso mediante el cual se reúne, observa, estudia y emplea información para luego poder realizar un seguimiento de un programa o hecho particular.

Obras de arte: Los términos obra de arte y obra artística son las denominaciones que se dan al producto de una creación en el campo del arte, creación a la que se atribuye una función estética o social. Dada la clásica identificación del concepto de arte.

Supervisor: El Supervisor de obra es una figura profesional, elegida por el propietario de la obra, para que lo represente en el seguimiento y control de la obra encargada a un constructor o empresa constructora.

Tesauro: Control terminológico, Encabezamiento por materia

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El nivel de la investigación corresponde al cualitativo definido como la investigación que se vale de los datos para examinar una determinada información recolectada que permite examinar los comportamientos naturalesy construir los conocimientos como respuesta a las conductas observadas.

3.2 TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación correspondió al tipo de investigación descriptivo puesto que tuvo la finalidad de resolución de problemas prácticos, que en este caso, se refieren al fenómeno de la supervisión en obras de arte conservación-restauración.

3.3 DISEÑO

Para desarrollar la investigación y establecer diferentes relaciones entre las variables, se asumió el diseño descriptivo correlacional, siendo el grafico el siguiente:

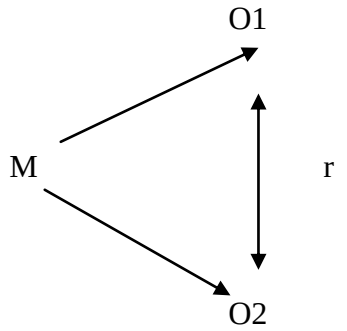

En el cual:
M: Es la muestra de Estudio
O1: La Observación en la variable ‘estándares ’
O2: Observación en la variable supervisión de las obras de arte’,
r: La correlación entre las variables estudiadas.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 Población.

Para el presente estudio se tomó en cuenta como población a todos los trabajadores que laboran en las tareas de conservación - restauración de obras de arte de la Dirección Desconcentrada de Cultura - Cusco.

3.4.2 Muestra.

Para el proceso de selección en la presente muestra se ha seguido el muestreo no probabilístico, de tipo intencional agrupado según la relación laboral en la institución y las funciones que desempeñan.

Tabla N° 1

Población de estudio de la Direción Desconcentrada de Cultura – Cusco

Tipo	Contratados	Nombrados	Total
Encargados	5	2	7
Residentes	8	2	10
Supervisores	15	4	19
Inspectores	5	1	6
Otros	7	3	10
Total	**40**	**12**	**52**

Fuente: elaboración propia

3.4.2 Tamaño de la muestra.

La muestra de estudio en el presente estudio, fue según el cuadro siguiente.

Tabla N° 2

Muestra de estudio (trabajadores Direccion Desconcnetrada de Cultura-Cusco)

Tipo	Contratados	Nombrados	Total
Encargados	3	-	3
Residentes	2	-	2
Supervisores	13	-	13
Inspectores	2	-	2
Otros	1	-	1
Total	21	00	21

Fuente: Elaboración propia.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se aplicó una técnica y dos instrumentos de recolección de datos bajo las especificaciones siguientes:

Técnica utilizada fue lade la encuesta. El instrumento se denominó como encuesta comentada.

La siguiente técnica fue el análisis documental.

Tabla N° 3

Técnicas	Instrumentos
Encuesta	Encuesta comentada, para obtener información cualitativa en los aspectos de conservación-restauración y el elemento supervisión.
Análisis de contenido	Guía de análisis de contenido. Para recolectar información referidas a expedientes técnicos, estándares de conservación-restauración y documentos complementarios.

Fuente: Elaboración propia

3.6 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS

En el análisis de las dos variables se recurrió al software estadístico SPSS Statistics versión 22 (idioma español).

3.7 VALIDACIÓN DE LOSINSTRUMENTOS

La validez es la mejor aproximación posible a la verdad que puede tener una proposición, una inferencia o conclusión. La confiabilidadesaquella que hace referencia si la escala funciona de manera similar bajo diferentes condiciones. La presente prueba se sometió al Test Alfa de Cronbach en el programa SPSS versión 22

3.7.1 Coeficiente de fiabilidad.

Para tomar una decisión más acertada se interpretó el valor del coeficiente de confiabilidad mediante el siguiente cuadro de valoración correspondiente al autor. (Santos, 2017)

Tabla N° 4

Interpretación del coeficiente de confiabilidad

Rangos	Magnitud de fiabilidad
.81 a 1.00	Muy alta
.61 a .80	Alta
.41 a .60	Moderada
.21 a .40	Baja
.01 a .20	Muy baja

Fuente: (Santos G. 2017 p, 7)

3.7.2 Cálculo del Índice de consistencia interna: Alfa de Cronbach.

Para calcular el valor de α, se usó la fórmula para la varianza de los ítems

$$\alpha = \frac{K}{K-1}\left|1 - \frac{\sum V_i}{V_t}\right|$$

Ecuación de alfa de Cronbach considerando las varianzas de los ítems dónde:

α = Alfa de Cronbach

K = Número de Ítems

Vi = Varianza de cada ítem

Vt = Varianza total

En este caso, la confiabilidad fue sometida a la prueba respectiva mediante la varianza de los ítems aplicados. Se determinó:

1º Fiabilidad del instrumento para los ítems del 1 al 7 con respuesta en escala de valores (5, 4, 3, 2, 1).

Escala: Valores

Tabla N° 5

Resumen de procesamiento de casos

Casos	**N°**	**%**
Valido	21	100,0
Excluido	,0	0
Total	**21**	**100,0**

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables procedimiento

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 6

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	**N° de elementos**
,706	7

Interpretación y análisis

El valor de alfa calculado (coeficiente 0,706) se encuentra en el intervalo de confianza ‘alto’ en el caso de los ítems del 1 al 7; por consiguiente la fiabilidad según el Test de Cronbach hallado, se asumió dentro de un nivel de alta fiabilidad.

3.7.2.2 Determinación de fiabilidad para los ítems dicotómicos (1 al 16).

Escala: Valores

Tabla N° 7

Resumen de procesamiento de casos

Casos	N°	%
Válido	21	100,0
Excluido	0	0
Total	**21**	**100,0**

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 8

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,846	16

Interpretación y análisis

El valor de alfa calculado (0,846) se encuentra en el intervalo de confianza ‘muy alto’ en el caso de los ítems dicotómicos 1-16, por consiguiente la fiabilidad para el Test de Cronbach hallado se asume dentro de un nivel de ‘alta fiabilidad’.

El instrumento aplicado presenta una fiabilidad de rango ‘alto’ y ‘muy alto’; por tanto, el análisis realizado en las deducciones y conclusiones condujo para asumirlas como válidas.

CAPÍTULO IV

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

Tabla N° 9

¿Opinión sobre conocimiento y dominio de conservación y restauración de obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	1	4,8	4,8	4,8
Regular	12	57,1	57,1	61,9
Bastante	6	28,6	28,6	90,5
Demasiado	2	9,5	9,5	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación y análisis

La primera pregunta estuvo relacionada con el conocimiento de los encuestados sobre la conservación de obras de arte. El 4,8% dice tener poco conocimiento, el 57,1 % regular conocimiento, 28,6% bastante y 9,5% demasiado. Como se puede verificar, el poco o regular conocimiento de conservación implica a más del 60% de los encuestados, lo cual es una preocupación muy seria.

Al solicitar razones (argumentos abiertos) sobre estos datos, los encuestados citaron las siguientes respuestas:

- Supervisé la restauración de otras de arte de un templo en Ccorcca.
- Falta mayor información.
- Capacitación periódica (carencia).
- Experiencia personal como residente.
- Estudio de cursos

- Es un tema amplio y multidisciplinario dado que la restauración de una obra en la labor de supervisión se ocupa desde la parte técnica hasta la administrativa.
- Conoce lo necesario para evaluar trabajos.
- No he llevado estudios especializados, conozco algunos procesos que se llevan a cabo en murales.
- Mi respuesta es moderada ya que el tema de la conservación de bienes culturales es bastante amplio y especializado, por cuanto, en mi condición de supervisor he tomadoconciencia de que las técnicas metodologías de intervención y conocimiento de materiales, es dinámico.
- Porque las obras de arte pertenecen a varias tipologías por lo que la enseñanza es general y no basta, si fueran especialidades por tipología, se enfocaría y se profundizaría mejor.
- Por haber trabajado durante 7 años en la Institución e intervenir un número considerado de templos, se lo suficiente del tema.

Como puede verificarse se argumentaron diferentes razonamientos respecto al conocimiento de conservación y las razones que explican su carencia, en algunos casos, o su ineficiencia en otros. Los textos fueron citados tal como los encuestados redactaron sus respuestas.

Tabla N° 10

¿Hay un Desarrollo adecuado de procesos de conservación de obras dearte en la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	9,5	9,5	9,5
En ocasiones	8	38,1	38,1	47,6
Casi siempre	8	38,1	38,1	85,7
Siempre	3	14,3	14,3	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación y análisis

La siguiente pregunta indagó sobre si se desarrollan adecuadamente los procesos de conservación de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco. Las respuestas se cuantifican como casi nunca el 9,5%, en ocasiones el 38,1%, casi siempre el 38,1% y siempre el 14,3%. Se verificó una distribución casi equitativa entre lo que es adecuado y lo que no es adecuado. Es decir, cerca de un 47,6% reconoció que el desarrollo de estos procesos se da entre las apreciaciones casi nunca y a veces. Algo más del 85,7% entre casi siempre y siempre.

Los argumentos emitidos ante la solicitud de indicar cuáles fueron las dificultades específicas que amplíen sus razones para la respuesta marcada, fueron los siguientes:

- Falta un ente que técnicamente dé su conformidad al proceso y entrega final de los restos restaurados.
- El expediente técnico elaborado por la institución, en muchos casos, es deficiente (a nivel de metrados, procesos por tipología, etc.) que no permite tener o desarrollar adecuadamente el proceso de conservación de una obra de arte.
- No se realizan adecuadamente.

- Expedientes mal elaborados.
- Confusión de conceptos de conservación y restauración, hasta llegar a realizar más trabajos de reintegración sin merecerlo.
- Los expedientes no están adecuadamente elaborados y no son completos.
- Existe confusión sobre el proceso de conservación y restauración en las diferentes tipologías así como el criterio del restaurador.
- Demora de materiales (adquisición) adecuados.
- Calidad de reactivos físico-químicos (pigmentos para reintegración cromática).
- Los logros obtenidos son logros del trabajo con los especialistas llegando a culminar las metas.
- Hay algunos factores que son determinantes y que a veces no se toman en cuenta: tiempo de ejecución, análisis de costos unitarios de cada proceso, investigaciones previas, políticas institucionales (posturas).
- La falta de conocimiento y conciencia de algunos trabajadores, el tiempo, el presupuesto.
- Las dificultades que se pueden considerar en los procesos de conservación en obra es la falta de materiales que muchas veces llegan en tiempos que ya no se requiere ya que muchas veces el personal pone de su bolsillo para dicha compra.

Tabla N° 11

¿Son Adecuados los procedimientos de supervisión de las acciones de conservación?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En ocasiones	14	66,7	66,7	66,7
Casi siempre	5	23,8	23,8	90,5
Siempre	2	9,5	9,5	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación y análisis

La siguiente pregunta indagó si los procedimientos de supervisión de las acciones de conservación eran adecuados. Las respuestas muestran que para el 66,7% de los encuestados ocasionalmente son adecuadas, para el 23,8% casi siempre y solo para un 9,5% siempre. Si se evalúan estas respuestas desde la objetividad del caso, se verifica que cerca de 7 de cada 10 expertos considera que estos procedimientos son adecuados solamente en ocasiones. Esto invita a reflexionar mucho más.

Los argumentos que mencionan los encuestados en la parte del comentario abierto para la pregunta, mencionan los siguientes aspectos:

- La conservación debe estar respaldada financieramente por la post-inversión de los proyectos. No hay norma para ello aún.
- El supervisor es el encargado de ver la parte técnico-administrativo de la obra y si se quiere mejorar este aspecto, es necesario implementar capacitaciones constantes, por categorías, tanto a coordinadores de componente, residentes y supervisores.
- Tiempo de supervisión. Desconocimiento de ciertos procedimientos. Valorizaciones que no se adecúan a la obra de arte.

- Se ejecutan según el criterio del responsable y el conservador que ejecuta (la obra).
- No hay procedimientos establecidos o escalonados para supervisar las obras de arte.
- Por lo percibido, no hay una supervisión sistemática o rigurosa.
- La supervisión es condicionante para determinar cuánto más o cuánto menos se debe conservar, no todo está determinado en los expedientes técnicos.
- Considerando que debiera avalar su labor con pleno conocimiento tanto legal como técnico.
- Ya que mucho nos limitan a ejecutar las obras de acuerdo a expedientes técnicos mal elaborados y por ser éste el único documento legal de una ejecución.

Como se puede identificar en las respuestas, los argumentos están más relacionados con dificultades en los expedientes técnicos y la carencia de procedimientos adecuados para llevar a efecto un adecuado trabajo de restauración o de conservación de las obras de arte.

Fuera de ello, se mencionan problemas específicos en la capacidad de supervisión, en las funciones de los coordinadores, residentes y supervisores, entre otras menciones importantes para tomar en cuenta.

Tabla N° 12

A la pregunta ¿Hay un conocimiento de restauración de obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco del Ministerio de Cultura?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	1	4,8	4,8	4,8
Regular	14	66,7	66,7	71,4
Bastante	3	14,3	14,3	85,7
Demasiado	3	14,3	14,3	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación y análisis

La segunda pregunta tiene que ver con el conocimiento sobre restauración de obras de parte de los encuestados, siendo las respuestas poco en un 5%, conocimientoregularen un 67%, bastante en un 14% y demasiado en un 14% de respuestas. Esto quiere decir que predomina el conocimiento moderado a bajo con más del 70% de casos. Menos de 30% reconoce tener un suficiente o demasiado conocimiento sobre este ítem.

Ante la solicitud de argumentos por la respuesta emitida, se manifestaron literalmente las siguientes respuestas:

- Hicieron una sola supervisión de obras de arte.
- El proceso de restauración en una obra de arte está precedida por la conservación, y ambos están basados en cartas internacionales con las cuales se conceptúan y proponen los temas de restauración en los que a veces prima el criterio subjetivo al momento de implementar este proceso.
- Reiteraron que es un tema amplio por las diversas tipologías que se intervienen y cada caso es suigéneris.
- Mencionaron que: La restauración estética para su funcionalidad.

- La restauración está dirigida a restituir la funcionalidad original de lo que fue

  al igual que la pregunta anterior, la restauración de obras de arte requiere de mucho conocimiento de los principios, normas y recomendaciones sobre el patrimonio cultural.
- Por la responsabilidad que estoy encomendado, considero que el tema de la restauración de obras de arte es muy serio y legal, de mucho cuidado.
- Por haber trabajado durante siete años en la Institución y llegar a intervenir un número considerable de templos, sé lo suficiente del tema.

Sin embargo, se pudo verificar que las respuestas no encierran aspectos de conocimiento profesional, sino más bien una tendencia a recurrir a la experiencia al haber Realizado trabajos de diverso tipo, con los cuales se fue ganando cierta experiencia sin bases cognitivas sólidas. Este indicador debe llevar a reflexiones serias y alternativas más urgentes para superar el problema.

Tabla N° 11

¿Hay un desarrollo adecuado de procesos de restauración de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En ocasiones	9	42,9	42,9	42,9
Casi siempre	7	33,3	33,3	76,2
Siempre	5	23,8	23,8	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación y análisis

La pregunta indagó sobre si se desarrollan adecuadamente los procesos de restauración de las obras de arte del Ministerio de Cultura en Cusco. La respuesta mayoritaria fue en ocasiones con un 42,9% de las cifras, lo cual equivale a un de vez en cuando. La respuesta casi siempre comprende al 33,3% de los encuestados y un 23,8% dice que se desarrollan adecuadamente dichos procesos. Esto significa que sola una cuarta parte de los encuestados aseguran experticia y dominio en el tema.

Igualmente, se solicitaron explicaciones de respuesta abierta para justificar la respuesta marcada. Los argumentos son los siguientes:

- Se carece de un ente que de conformidad técnica al proceso y entrega final de las obras restauradas.
- Los expedientes técnicos son deficientes (a nivel de metrados, procesos por tipología) lo que no permite desarrollar adecuadamente cualquier proceso de conservación de las obras de arte.
- Expedientes mal realizados, mala lectura de cada obra de arte (que se viene restaurando).
- Los expedientes están mal elaborados, no están completos o no tienen propuestas de intervención.

- Falta respeto a la originalidad y mínima intervención.
- Pueden haber dificultades que superan durante la ejecución de obra, o sea, faltan absolver consultar para expandir los conocimientos y difundir las soluciones.
- Falta mejorar la calidad de los metrados (avances).
- Ante el reducido tiempo, falta concientización a los trabajadores (que desarrollan estas obras de restauración).
- De igual forma, es considerado como dificultad la falta de materiales, los cuales no llegan a tiempo y el personal compra de su propio peculio.

- Existe una referencia explícita y redundante a la falta de buenos expedientes técnicos, en otros casos a la calidad en el momento de intervenir, es decir la carencia de criterios técnicos, lo cual confirma la falta de manejo profesional y supervisión de expertos en el desarrollo de estas obras.

Tabla N° 12

¿Se adecúan los procedimientos de supervisión a las acciones de restauración en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	9,5	9,5	9,5
En ocasiones	10	47,6	47,6	57,1
Casi siempre	7	33,3	33,3	90,5
Siempre	2	9,5	9,5	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación y análisis

La pregunta en esta ocasión trató sobre si son adecuados los procedimientos de supervisión en las acciones de restauración de obras de arte. Para el 9,5% esta eficiencia es de casi nunca; para el 48% en ocasiones; para el 33,3%, casi siempre y para el 9,5%, siempre.

Estos datos significan que cerca del 57,1% califica que estas acciones son adecuadas solamente en ocasiones o casi nunca, lo cual invita a preocupación.

Las razones que argumentan en las explicaciones libres que desarrollan los encuestados, tiene que ver con las siguientes respuestas:

La supervisión de obras de arte debe ser mediante inversión, con presupuesto del mismo proyecto, no como Contrato Administrativo de Servicios (CAS), tampoco como inspectores, pues su opinión no es parte de la normativa existente.

- El proceso de restauración en una obra de arte, es posterior a los procesos de conservación, en casi la mayoría de tipologías, por tanto dependerá mucho del proceso anterior (conservación) llevado a cabo dentro de la tipología.
- Más estudio y dedicación en los procesos de intervención.

- Las restauraciones se realizan empíricamente en la institución. Se tienen restauradores sin experiencia.
- Es más criterio del conservador sin contar con el procedimientoadecuado.
- Son (solamente) procedimientos técnicos para cumplir responsabilidades (laborales o de cumplimientopro-remunerativo).
- Se llegan a conclusiones faltando una evaluación exhaustiva de los procesos y producto final.
- Igualmente, es necesario en obra realizar reajustes a las partidas de intervención, principalmente por carecer de detalles a la hora de restaurar las obras de arte.
- Se debiera tener seguridad y certeza de conocimiento legal y técnico.
- De igual forma, es la limitante de ejecutar una obra de acuerdo al único documento oficial que es el expediente técnico.

Se evalúa en estas respuestas que, los procedimientos no son adecuados porque la clave es el expediente técnico. Existe una referencia muy importante al hecho de que estas acciones se cumplen de manera empírica, que es lo contrario a decir, un proceso sistematizados y ordenado.

Tabla N° 13

¿Hay dominio de varias tipologíasde obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mas de una	16	76,2	76,2	76,2
Ninguna	2	9,5	9,5	85,7
Otras	3	14,3	14,3	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación y análisis

En este caso, la pregunta estuvo relacionada con el tipo de dominio que tienen los encuestados en tipologías de obras de arte. En las alternativas se señalaron cuatro (pintura de caballete, pintura mural, esculturas policromadas, retablos) y otros. La mayoría menciona que

Tiene dominio de más de uno, el 9,5% marcó ninguna y el 14,3% citó otras tipologías tales como retablos, líticos, papel y retablos de mampostería.

Tabla N° 14

¿Sobre los procedimientos de supervisión permiten una intervención de calidad?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	15	71,4	71,4	71,4
No	6	28,6	28,6	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

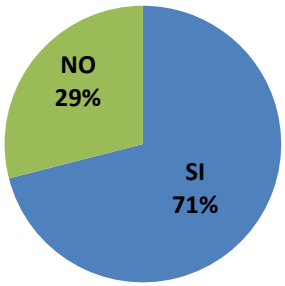

Figura 1

Interpretación y análisis

En cuanto a las preguntas dicotómicas, las respuestas fueron contundentes tal que, a la interrogante de si los procedimientos de supervisión permiten una intervención de calidad, el 71,4% dijo que Sí, y el 28,6% consideró que No. En las justificaciones abiertas citaban que debería ser por inversión, capacitación constante, más tiempo de los responsables, se debe propender a la misma, exigencia en los resultados, tino en los comentarios, entre otras justificaciones.

Tabla N° 15

Los procedimientos de supervisión, ¿permiten conocer el nivel actual de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cusco?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	9	42,9	42,9	42,9
No	12	57,1	57,1	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

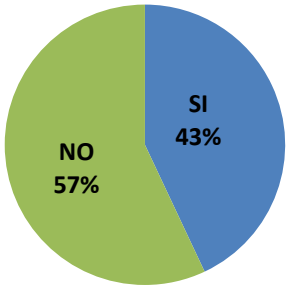

Figura 2

Interpretación y análisis

Se preguntó igualmente si dichos procedimientos de supervisión permiten conocer eficientemente el nivel actual en las que se encuentran las obras de arte. Las respuestas fueron que SI en un 42,9% y NO en un 57,1% como tendencias. Algunos argumentos que adhieren los encuestados, mencionan la necesidad de más apoyo de los especialistas, falta monitoreo y una falta una verificación permanente (de obras), lo que equivale a incidir en una supervisión más continua.

Tabla N° 16

¿Los procesos de supervisión, ¿proporcionan soluciones eficaces a los problemas técnicos?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	13	61,9	61,9	61,9
No	8	38,1	38,1	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

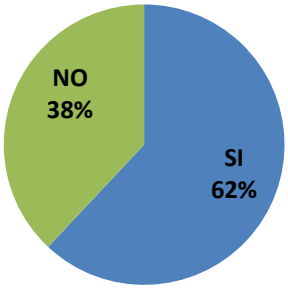

Figura 3

Interpretación y análisis

Ante la pregunta sobre si los procesos de supervisión proporcionan soluciones eficaces a los problemas técnicos, el 61,9% marcaron que SI y el 38,1% negaron esta proposición. Esta referencia da cuenta de la necesidad de mejorar el proceso de supervisión al menos para 4 de cada 10 expertos en el tema. Los argumentos complementarios dicen: más que soluciones, decisiones; cuando hay participación, hay discusión; falta mayor seguimiento; no se logra en el momento; se debe contar con apoyo de la especialidad y la tipología; debería ser un objetivo de la supervisión; se espera apoyo del inspector.

Tabla N°17

¿Los procedimientos de supervisión, ¿permiten cuantificar los % de avance de las obras de arte?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	15	71,4	71,4	71,4
No	6	28,6	28,6	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

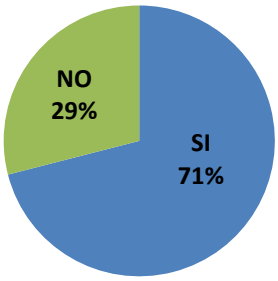

Figura 4

Interpretación y análisis

La pregunta dicotómica 4 indagó sobre si los procedimientos de supervisión permiten cuantificar los porcentajes de avance en las obras de arte. En este caso, el 71,4% afirma que Sí, pero un significativo 28,6% niega esta posibilidad. Esto permite detectar que solamente 7 de cada 10 opinantes consideran que dichos procedimientos hacen posible la cuantificación. Algunos argumentos a favor y en contra citados por los encuestados, los procedimientos técnicos, se comparan con otros trabajos, falta mejorar la metodología de metrados, por la observación y verificación permanente.

Tabla N°18

¿Los procedimientos de supervisión, ¿evalúan adecuadamente los cronogramas de ejecución?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	9	42,9	42,9	42,9
No	12	57,1	57,1	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

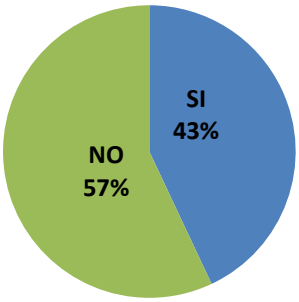

Figura 5

Interpretación y análisis

La siguiente pregunta indagó si los procedimientos de supervisión evalúan adecuadamente los cronogramas de ejecución. Solo un 42,9% de los opinantes afirman que Sí, pero un significativo 57,1% afirman que esto No es así. En todo caso, el cronograma es una de los factores de seria observación y motivo de reflexiones. En los argumentos afirmativos se dice que por la participación directa en las intervenciones y por ser objetivo de la supervisión de una obra.

Tabla N°19

¿Los procedimientos administrativos, ¿permiten sugerencias propicias en el expediente técnico?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	6	28,6	28,6	28,6
No	15	71,4	71,4	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

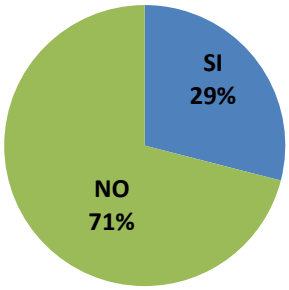

Figura 6

Interpretación y análisis

En la pregunta 6, se indagó si los procedimientos administrativos permiten sugerencias propicias para el expediente técnico. Una mayoritario 71,4% confirma que Noes así, mientras que solamente un 28,6% confirma que Sí. Esta situación pone nuevamente en seria necesidad de razonamiento objetivo sobre esta situación.

Aparentemente, los procedimientos administrativos impiden en la mayoría de casos propiedad de los expedientes técnicos. Algunos comentarios que refuerzan la negatividad de los encuestados, mencionan que el expediente efectivamente no permite sugerencias, siendo legal el documento no puede ser modificado (formalismo legal), no se toman en cuenta las sugerencias, a veces sí y a veces no, se presentan realidades de otros lugares, entre los argumentos citados abiertamente en las respuestas.

Tabla N° 20

Los procedimientos de supervisión, ¿permiten conocer eficazmente el nivel de intervención?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	14	66,7	66,7	66,7
No	7	33,3	33,3	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

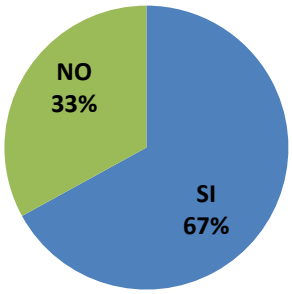

Figura 7

Interpretación y análisis

Ante la pregunta sobre si los procedimientos de supervisión permiten conocer eficazmente el nivel de intervención, para un 66,7% si es factible pero para el 33,3% no es así. Los argumentos a favor dicen que por la observación permanente. Los argumentos en contra indican que se requiere mayor tiempo para su diagnóstico y propuesta, especialmente.

Tabla N° 21

¿Conoce indefectiblemente los procedimientos de supervisión de obras de arte?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	10	47,6	47,6	47,6
No	11	52,4	52,4	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

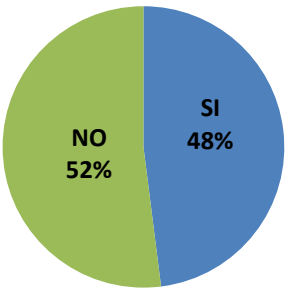

Figura 8

Interpretación y análisis

La pregunta 8 indagó si el opinante conoce indefectiblemente los procedimientos de supervisión de las obras de arte. Esta pregunta condujo a una extrema preocupación, pues solamente un 47,6% afirma que conoce estos procedimientos, mientras que un 52,4% indica que No conoce. Esto indica que más de la mitad de las personas dedicadas a estos menesteres desconocen técnicamente los procedimientos estrictos de un buen procedimiento de supervisión.

Los argumentos favorables es que están incorporados en los expedientes técnicos y siempre y cuando tengan conocimiento pleno los supervisores. Los razonamientos en contra indican que no todos porque son variables, faltan directivas más precisas.

Tabla N° 22

¿Los procedimientos de supervisión, ¿proporcionan facilidades de acceso a los expedientes técnicos?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	11	52,4	52,4	52,4
No	10	47,6	47,6	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

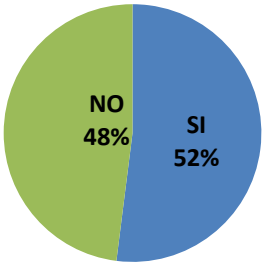

Figura 9

Interpretación y análisis

Con la pregunta 9 se indagó si los procedimientos de supervisión proporcionan facilidades de acceso a los expedientes técnicos. En este caso, los resultados están repartidos; pues, se verifica que un 52,4% dice que Sí, mientras que un 47,6% dice que No. Este indicador debería ser posiblemente uno de los aspectos más funcionales y afirmativos de parte de los opinantes; sin embargo, los resultados indican un equilibrio desfavorable hacia una actitud positiva. Algunos argumentos en contra sostienen que el manejo de este caso es responsabilidad del residente, existe información a la que no se tiene acceso, existen muchas deficiencias, en formato digital más no en físico, entre otros.

Tabla N°23

¿Son adecuados los procedimientos en ejecución de trabajos de la tipología de pintura de caballete?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	5	23,8	23,8	23,8
No	16	76,2	76,2	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

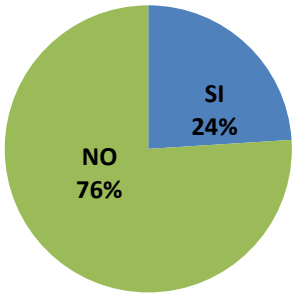

Figura 10

Interpretación y análisis

Respecto a la pregunta 10 sobre si son adecuados los procedimientos de ejecución de los trabajos referidos a la tipología de pintura de caballete, las respuestas expresan que Sí sólo para el 23,8% y No para un mayoritario 76,2% de encuestados. Igualmente, la cifra es un dato real además de preocupante, siendo los argumentos que refuerzan las respuestas en negación que, la investigación debe proporcionar más insumos para elaborar el expediente técnico con relación a las pinturas de caballete, para ser completas deberían contemplar metrados adecuados primeramente, faltan criterios comunes. Se puede verificar que existe un patrón reincidente.

Tabla N° 24

¿Son adecuados los procedimientos en ejecución de trabajos para la tipología de pintura mural?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	8	38,1	38,1	38,1
No	13	61,9	61,9	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

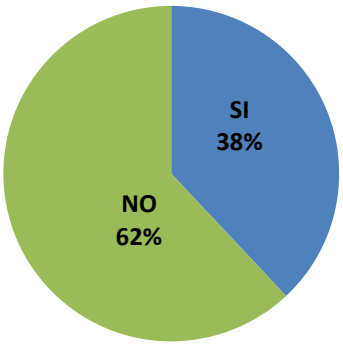

Figura 11

Interpretación y análisis

La pregunta 11 indagó si son adecuados los procedimientos en ejecución de trabajos para la tipología pintura mural. Las respuestas son igualmente preocupantes, pues el 38,1% responde afirmativamente y el 61,9% niega la misma. En este caso, se puede entender que dichos procedimientos no son adecuados en la ejecución de obras para esta tipología. Se mencionaron algunos argumentos para sustentar la respuesta, siendo estos que, hacen falta criterios comunes, no se analiza el verdadero estado de conservación, lo que trae consigo mayores metrados y partidas nuevas, son parte de la recuperación arquitectónica.

Tabla N° 25

¿Son adecuados los procedimientos en ejecución de trabajos para la tipología esculturas policromadas?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	7	33,3	33,3	33,3
No	14	66,7	66,7	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

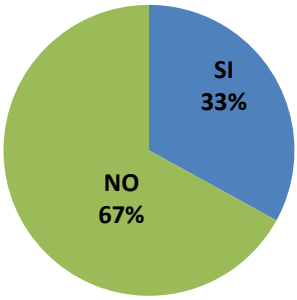

Figura 12

Interpretación y análisis

En cuanto a la pregunta dicotómica 12, se preguntó si eran adecuados los procedimientos en ejecución de los trabajos para la tipología esculturas policromadas. El 33,3% de los encuestados respondieron que Sí, mientras que un significativo 66,7% respondieron que No.

Los argumentos que reforzaban la respuesta del No mencionaban que falta una opinión técnica y especializada en la entrega final, es necesaria la presencia de especialistas, falta criterios comunes que incrementen eficiencia, se crearían nuevas partidas, entre las mencionadas.

Tabla N° 26

¿Son adecuados los procedimientos en ejecución de trabajos para la tipología de retablos?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	6	28,6	28,6	28,6
No	15	71,4	71,4	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

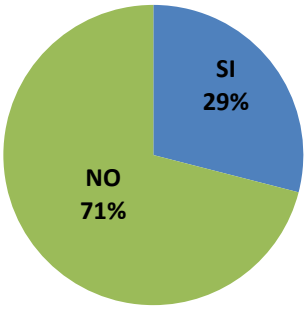

Figura 13

Interpretación y análisis

Según los resultados en la pregunta 13, los procedimientos de ejecución de trabajos para la tipología de retablos, No son adecuados para un 71,4% y sólo para el 28,6% Sílo es. Se repite la tendencia respecto a las cifras anteriores y se mantiene la preocupación de esta tendencia. Los argumentos es que faltan opiniones técnicas (especializada) en la entrega final de obra, se hace necesario llevar adelante estos trabajos con especialistas, no existen criterios comunes, al parecer los técnicos tienen mayor experiencia en este punto, falta capacitación, se deben crear partidas nuevas.

Tabla N° 27

¿Las acciones de conservación se llevan a cabo con las características técnicas requeridas?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	11	52,4	52,4	52,4
No	10	47,6	47,6	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

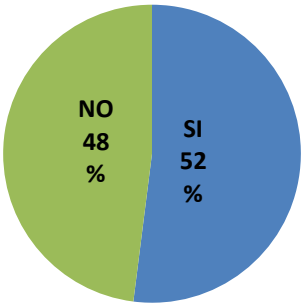

Figura 14

Interpretación y análisis

Con la pregunta 14 se indagó si las acciones de conservación se llevan a cabo con las características técnicas requeridas. Las respuestas se reparten en dos proporciones casi simétricas, ya que el 52,4% dice Sí, mientras que el 47,6% opina que No es así. Si existen estas diferencias casi equilibradas, entonces debe ser una preocupación, entendiendo que las acciones de conservación no conlleva características de orden técnico para la mitad de los encuestados. Los argumentos fueron que los encargados no garantizan sugerencias permanentes, solo se pretende pero no se cumplen, para algunos se cumple en parte, se conocen las características técnicas pero falta implementarlas.

Tabla N° 28

¿Las acciones de restauración se llevan a cabo con las características técnicas requeridas?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	9	42,9	42,9	42,9
No	12	57,1	57,1	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

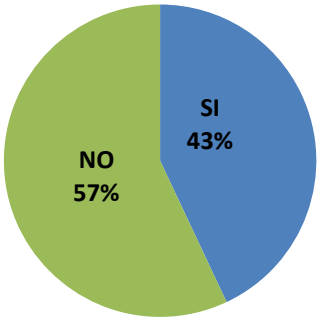

Figura 15

Interpretación y análisis

Con la pregunta 15 se indagó si las acciones de restauración se llevan a cabo con las características técnicas requeridas. La tendencia es casi la misma que la pregunta anterior, un 42,9% responde afirmativamente pero un mayoritario 57,1% responde que No es así. Esto incrementa la preocupación porque para más de la mitad de los opinantes, no existen requisitos técnicos en las acciones de restauración. Algunos argumentos se pronunciaron que se cumplen en parte, otros dicen que se da una tendencia a tratar de aplicar ciertos criterios, los encargados no garantizan una adecuada intervención.

Tabla N° 29

¿Son eficaces y eficientes al 100% las acciones de conservación - restauración de las obras de arte?

Valido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	3	14,3	14,3	14,3
No	18	85,7	85,7	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

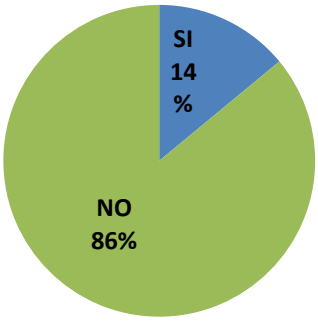

Figura 16

Interpretación y análisis

La última pregunta dicotómica indagó si en suma son eficaces y eficientes las acciones de restauración-conservación de las obras de arte. De forma preocupante pero con sinceridad de opinantes objetivos, se capta que solamente un 14,3% considera que son eficaces-eficientes estas acciones, mientras que un abrumador 85,7% comprende que No es así. Prácticamente, esta cifra evidencia una preocupante situación en la tarea de restauración-conservación lo que urge pensar en nuevos estándares y nuevos procedimientos para mejorar la situación.

4.1.1 Resultados del análisis Virtudes, Defectos, Alternativas (VDA) respecto a la restauración y conservación y supervisión de las obras de arte

Se presentó los resultados de este análisis considerando:

Tabla N° 30

a) En cuanto a los aspectos relacionados a la conservación

	Análisis VDA sobre el aspecto de conservación		
	Virtudes	Defectos	Alternativas
1	• Hay experticia (en algunos).	• No hay normativa de mantenimiento post-inversión	• Hacer una normativa de mantenimiento
2	• Conocimiento de características y procesos técnicos a implementar en las diferentes tipologías.Recurso humano con conocimientos y experiencia en la tipología a intervenir.	• Deficiencia en la elaboración del expediente técnico especialmente en los metrados de cada elemento (según tipología).	• Implementar actividades de mejora continua con procesos de capacitación al personal inmerso en el tema.
3	• Profesionales y técnicos con interés y deseos de mejorar procesos de intervención.	• Prisa y premura en los procesos de intervención.	• Mejorar procesos de análisis y diagnóstico con mejor tecnología.
4	• Tratando de no alterar la originalidad de las obras como objetivo principal.	• Muchas veces se desconocen algunos aspectos de trabajo o la falta de material adecuado.	• Capacitar a los trabajadores y a la vez, implementar con los materiales adecuados.
5	• Se procura mejorar la	• No se evalúan a los	• Más exámenes sobre

	calidad de los trabajadores mediante cursos.	restauradores sobre conocimientos teóricos y diferencias entre lo que es conservar-restaurar	labores y trabajos prácticos de conservación de todas las tipologías.
6	• No todos los conservadores conocen los procedimientos	• Falta aplicar adecuadamente los procedimientos	• (No hay).
7	• Perennizar un bien en el tiempo.	• El olvido, la desidia de conservar un bien.	• Respetar las normas de conservación.
8	• Se cuenta con la oportunidad de intervenir retablos, esculturas.	• El riesgo de confiar en personal no capacitado.	• Mayor oportunidad de capacitación con tecnologías tradicionales y tecnología de punta.
9	• (no hay).	• A veces se eliminan elementos originales.	• Un control eficaz (de los procesos).
10	• Se pega a los parámetros del expediente técnico.	• El expediente técnico no contempla las intervenciones.	• Expedientes técnicos más detallados.
11	• Muchas obras ejecutadas y otras en ejecución. Personal especializado. Logística. Recursos económicos, materiales, humanos.	• Criterio institucional no definido. Criterios personales a la hora de consensuar.	• Talleres de socialización de experiencias. Intercambio de experiencias. Pasantías, visitas a obras.
12	• Detener el deterioro de las obras de arte.	• Las pruebas de laboratorio no llegan rápido para su adecuada intervención en cuanto a la aplicación de materiales.	• Juega un rol fundamental el llegar a consensos.

Fuente: elaboración propia

Comentario: En cuanto a las virtudes, defectos y alternativas en el aspecto de conservación, se verifica una clara alusión a la falta de capacitación, recursos y dominio profesional en el personal.

Las virtudes se expresan más como buenos deseos y voluntad puesta de manifiesto, pero muy pocas referencias a la capacidad profesional y manejo de expertos en el tema de conservación. Precisamente, los defectos se sustentan en estos argumentos en contrario; es decir, hay escasa capacitación, desconocimiento de técnicas y procedimientos de manejo profesional o de experticia, además de otras menciones que refuerzan estas carencias.

Las alternativas van en esa dirección, mayor capacitación, intercambio de experiencias profesionales y conocimientos, más profesionalismo y mejor manejo de los expedientes técnicos que es donde aparentemente se concentran los problemas de eficacia y eficiencia.

Los resultados en la tabla siguiente:

Tabla N° 31

b) En cuanto a la restauración

	Análisis VDA sobre el aspecto de restauración		
	Virtudes	Defectos	Alternativas
1	• Hay experiencia	• Se tienen recursos presupuestarios	• Mejorar la formulación de PIPs
2	• Personal capacitado y con conocimientos en técnicas de restauración. Experiencia y dominio de los procesos de restauración en diversas tipologías.	• Deficiencias en los documentos técnico-legales (expediente, perfil) desde su elaboración y concepción el cual no refleja la realidad.	• Capacitación a todo nivel, desde los que elaboran el perfil y expediente técnico hasta los ejecutores para un mayor conocimiento del proceso.
3	• Responsables de procesos de restauración muy motivados y conocimiento de trabajo.	• Infraestructura y equipamiento insuficientes.	• Mejorar y ampliar infraestructura y mejorar la tecnología.
4	• Se pueden restituir algunas partes sin alterar la originalidad en caso de los retablos entre otras. Liberar las intervenciones anteriores.	• Se debe diferenciar de lo original a lo intervenido actualmente. Falta de una técnica adecuada.	• Capacitar al personal para que se observe en el trabajo. Equipar de los materiales. Implementar un buen taller. Equipos de seguridad.
5	• Salvar la obra de arte con algunos métodos tradicionales de la zona, análisis de materiales que se utilizan en las obras de arte.	• Exageración en la restitución o reintegración cromática, no existe un buen conocimiento de qué métodos deben utilizar para reintegrar color.	• Mejorar los estudios previos para reintegración de color, de sectores, consolidaciones, resellados, empastados, encarnados, etc.
	• (no hay).	• No todos los conservadores conocen	• (no hay).

6		los procedimientos.	
7	• Poner en valor en bien.	• (Falta) dejarlo como nuevo o completarlo	• Buen estudio de la filosofía restaurativa.
8	• Restaurar con la visión de duración para un largo plazo.	• Ídem	• Ídem
9	• Se le devuelve su funcionalidad.	• (no hay)	• (no hay)
10	• Se pega a los parámetros del expediente técnico	• El expediente técnico no contempla todas las intervenciones.	• Se requieren de expedientes técnicos más detallados.
11	• Muchas obras ejecutadas, otras en ejecución. Personal especializado. Logística. Recursos económicos y humanos.	• Criterio institucional no definido. Imposición de criterios personales a la hora de consensuar.	• Talleres de socialización de experiencias. Intercambio de experiencias. Pasantías, visitas a obras.
12	• Recuperar la lectura original de la obra de arte.	• Las pruebas de laboratorio no llegan a tiempo por lo que al añadir un material podría ser no el compatible.	• Llegar a un consenso único. Aceptar sugerencias. Es importante la experiencia.

Fuente: elaboración propia

Comentario: En el tema de la restauración se repiten muchos aspectos mencionados para el caso de la conservación; sin embargo, se incide como virtudes en que hay trabajo, hay motivación en el personal responsable y un apego indiscutible al expediente técnico, por lo cual se infiere que este documento predomina en este tipo de trabajos.

En cuanto a los defectos se vuelve a resalta directa o implícitamente una falta de capacidades para el trabajo, carencias de orden técnico-profesional y la precariedad de

los expedientes técnicos, explicados en sus deficiencias en algunos casos, o en las insuficientes (de datos y precisiones) en otros.

Las alternativas de solución direccionan atención hacia cursos de capacitación, talleres de intercambio de experiencias e implementación de materiales y talleres para hacer más sofisticado los trabajos de restauración. Sin embargo, el punto de atención, en cada sugerencia establecida, concentra interés de forma explícita o implícita en el expediente técnico, que aparentemente, es el documento matriz que rige como patrón de trabajo para todo el proceso, incluyendo los procedimientos administrativos, los presupuestarios, los técnico-especializados, e incluso el sistema de supervisión que, fatalmente no cumple su rol En la medida que se debería esperar en un sistema tan delicado como es el tratamiento de obras de arte.

Tabla N° 32

(c) En cuanto a la supervisión de obras.

	Análisis VDA sobre el aspecto de supervisión de obras		
	Virtudes	Defectos	Alternativas
1	• Respaldo legal para la supervisión	• No hay supervisión sobre inversión de obras e arte. No se puede informar en cuaderno de obra.	• Incluir en PIPs la supervisión de obras de arte. Incidencia: 0.25
2	• Implementación adecuada de supervisión, con personal encargado de cada obra.	• Deficiente conocimiento de normas y reglamentos que regulan funciones y atribuciones del supervisor, que devienen en una deficiente	• El conocimiento de las funciones del supervisor se logra con un mayor conocimiento de las normas, por tanto la capacitación constituye un

		implementación de medidas y responsabilidades.	instrumento esencial para el logro de objetivos.
3	• Profesional con buen conocimiento de procesos de intervención en obras de arte.	• Tiempos de visita muy insuficientes.	• Mejor participación y con más tiempo.
4	• Se hace el seguimiento de las diferentes tipologías. Carencias que se observan para mejorar. Análisis del trabajo señalando las posibles soluciones prácticas y reales.	• No se tienen conocimientos (técnicos) muchas veces y se peca. Se hacen observaciones creando molestias. No todo se sabe, las personas aprenden desde que nacen hasta que mueren.	• Capacitación constante para no pecar en querer conocer lo que no se conoce. Superar las ignorancias en muchos temas.
5	• Ahora existe más permanencia en obra para absolver dificultades de obra.	• Falta involucrarse más en los conceptos de conservación y restauración.	• Realizar cursos periódicos sobre conservación y restauración de monumentos.
6	• (no hay)	• Considero no conocer muy a fondo todas las tipologías y su procedimiento.	• (no hay).
7	• Optimizar en calidad tiempo y dinero	• La falta de experiencia en obra.	• Eficiencia y experiencia. Buen raciocinio en la conducción de la supervisión de obras.

8	• Aplicación en la práctica de las normas internacionales sobre conservación y restauración.	• Tiempo restringido para obtener resultados satisfactorios.	• Informes más especializados, mejor informados.
9	• El supervisor evalúa varias obras, no de forma constante.	• De acuerdo al cronograma, la supervisión de obras de arte es limitada.	• Es preciso que se sistematice y se coloque avances y porcentajes de logros.
10	• (Hay) reglas y parámetros.	• No se respetan algunos principios.	• Leer las normas de restauración.
11	• Permanencia en obra. Corresponsabilidad con residentes.	• No emiten información oficial. No emiten informe de compatibilidad.	• Aprobación de directiva de supervisión adecuada a los alcances del sistema nacional de inversión pública.
12	• Tener confianza y conocimiento, brindando seguridad al momento de las recomendaciones.	• Podría no ser en ocasiones críticas constructivas que ayuden a la intervención adecuada.	• Considerar las recomendaciones en los cuadernos de obra con conocimiento de técnicas y normativas. Orientar más que supervisar.
13	• Establece los lineamientos de intervención en las obras de arte sin caer en aspectos negativos ni facilistas que conlleven a malas intervenciones.	• El suponer que toda intervención se basa en un documento que no contempla los verdaderos problemas que tiene una obra de arte, tal como es el expediente técnico.	• La sugerencia, aporte y el trabajo conjunto con los elaboradores de los proyectos de inversión pública.

Fuente: elaboración propia

Comentario: En cuanto a virtudes, defectos y alternativas están centrados básicamente en el personal que supervisa y el personal que es supervisado, resaltando la crítica correctiva, que se halló en coherencia con las funciones de supervisor, pero que el personal que recibe dichas observaciones, algunos lo hacen con desagrado y otros con intenciones de sugerir mejoramiento de las formas de hacer supervisión.

Las virtudes están centradas en el conocimiento moderado que tiene el personal, más por experiencia que por adquisición académica. Además, la aplicación de ciertas normas (legales en el caso peruano y de especialidad en caso de normas internacionales) pero en forma teórica o de cumplimiento.

Los defectos están concentrados en la falta de capacitación y experticia de quienes realizan la función de supervisión, al menos en los aspectos técnicos que debiera caracterizar al personal en estos menesteres, y el dominio y las diferencias propias del significado entre conservación y restauración.

Las alternativas sugieren mayor capacitación al personal que desarrolla labores de supervisión, más conocimiento de normas y aspectos técnicos, adjuntando un rol más orientador que seguimiento simple.

Capítulo V

PROPUESTA DE ESTÁNDARES DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE

5.1 ESTÁNDARES DE SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA– CUSCO

La experiencia adquirida en las funciones de supervisión de obras de arte, hacen posible una participación dinámica y fortalecida, la participación de encargados, residentesysupervisores sobre la forma de desarrollar procesos de restauración y conservación de las obras de arte, asociado al sistema de supervisión de las mismas.

En tal sentido, estos procesos fueron valiosos para proponer un documento con estándares de supervisión de las obras de arte para la Dirección Desconcentrada de Cultura -Cusco.

Sin embargo, se trata de un documento para sumar aportes y proponer mejoras al documento de manera que incremente en eficiencia y eficacia los sistemas de supervisión de las obras de arte en la región Cusco.

5.2 PROPUESTA DE ESTÁNDARES PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE EN LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO.

En definitiva y conforme a los resultados descritos, urge proponer estándares para la supervisión, los cuales no pueden ser inferidos sino de los propios trabajos de supervisión y de las opiniones que los supervisores realizan para este tipo de actividad compleja y cuando menos, delicada.

Se sabe que las labores de conservación-restauración de las obras de arte se llevan a caboen las diversas tipologías: En este caso específico, se eligió especialmente

estos estándares para aplicarlos en las tipologías de pintura de caballete y esculturaspolicromadas.

La eficiente y eficaz restauración y/o conservación de las obras de arte, deben ser los objetivos de cualquier sistema de supervisión con la firme convicción de controlar los parámetros artísticos, procedimentales y técnicos que requiere cada una de las obras de arte puestas en restauración-conservación. Inclusive, cualquier alteración en el proceso, deben exigir tratamientos de desinsectación, desinfección, consolidación, estabilización de soporte y policromía, fijación, limpieza y reintegración de los materiales constitutivos, como medidas de seguridad y garantía. Todas estas medidas como parte de un sistema de supervisión que considere estándares definidos.

Los proyectos de restauración, el estudio de los procesos y las causas de degradación requieren un conocimiento profundo de la obra de arte y su historia. El examen, el estudio técnico y el análisis científico de los materiales comportan a menudo un trabajo de investigación interdisciplinario.

Se presentó la propuesta de estándares para la supervisión de obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco

a) Propuesta de Estándares de supervisión para las obras de arte en Pintura de caballete. Anexo A
b) Propuesta de Estándares de supervisión para las obras de arte en Esculturas policromada. Anexo B

CONCLUSIONES

Primero: Se han identificado y descrito los estándares y procedimientos de supervisión en el proceso de conservación y restauración de obras en la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco los mismos que permitirán contrastar la evidencia directa.

Segundo: La aplicación de encuestas y su consiguiente análisis ha permitido definir y describir, los procedimientos, opinión y recursos utilizados en los actos de supervisión de las obras de arte.

Tercero: La aplicación del instrumento, permitió diagnosticar el nivel de evaluación de las labores de supervisión en la conservación y restauración de las obras de arte de la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco.

Cuarto: En relación al instrumento aplicado y de acuerdo al análisis temático, se formula La Propuesta de Estándares para la Supervisión de obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco y enfoque apropiado para los procesos de evaluación técnica del patrimonio cultural mueble.

RECOMENDACIONES

Primero: Se recomienda a las autoridades y responsables de la Dirección Desconcentrada de Cultura - Cusco, considerar los resultados de la presente investigación por la actualidad de datos y análisis de tendencias que permitan asumir perspectivas y decisiones respecto a losprocesosde restauración y conservación de las obras de arte. Urge mejorar la preservación de nuestro patrimonio artístico-cultural.

Segundo: Se recomienda considerar la presente Propuesta de estándares para supervisión de las obras de arte en la Dirección Desconcentrada de Cultura– Cuscoque se describe en el cuarto capítulo del presente informe, para los casos de restauración-conservación de las obras de arte en las tipologías de pintura de caballetey esculturas policromadas

Tercero: Se recomienda incentivar a los estudiantes a investigar nuevos aspectos para encontrar soluciones a las evaluaciones de las obras de arte, las mismas que ayudaran en la evaluación – verificación técnica del patrimonio cultural artístico.

Referencias

Aráoz, M. (2005). *MONITOREO Y SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL DE LA DERRAMA MAGISTERIAL (PATAPATA) - CUSCO.* Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Cusco, Cusco.

Baca, M. (2008). *MANUAL DE REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DE BIENES CULTURALES.* Santiago, Chile: Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, DIBAM Chile.

Bastida, A. (2004). *MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.* Manual de Procedimientos para la Supervisión de Obra Publica en el Instituto de Salud del Estado de México , México.

Carlos, R. B. (2002). Recuperado el 19 de Diciembre de 2017

Casas, J. A. (2009). *EL CONTROL GUBERNAMENTAL Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PERU: ANALISIS CRITICO.* Tesis doctoral, Universidad San Martìn de Porras, Lima, Lima.

Castillo, R. (junio de 2006). Recuperado el 28 de diciembre de 2017, de https://infonavit.janium.net/janium/TESIS/Maestria/Castillo_Nieto_Rodolfo_Arturo_45469.pdf

Castillo, R. (28 de diciembre de 2017). Recuperado el 28 de diciembre de 2017, de https://infonavit.janium.net/janium/TESIS/Maestria/Castillo_Nieto_Rodolfo_Arturo_45469.pdf

Coloma, C. (26 de Marzo de 2001). TRENTA AÑOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA. *EL COMERCIO* .

Constitución Pölitica del Perú. (1993). Lima- Perú.

editores, L. (1996). Diccionario enciclopedico LEXUS. En L. editores, *Diccionario enciclopedico.*

Gisbert, T. (2004). *ICONOGRAFÍA Y MITOS INDÍGENAS EN EL ARTE*. La Paz - Bolivia: Gisbert y cia.

Hernandez, J. A. (2004). *Testimonios de supervisión, 10 años formando supervisores.* Burgassoj (España): Areais.

Hernández, J. (1 de Enero de 2002). *La supervisión como sistema de evaluación continua que garantiza la calidad de los servicios*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2016, de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=266496.

Kuon, E. (2016). *PINTURA CUZQUEÑA* (Vol. II). (A. M. Lima, Ed.) Lima: Asociación Museo de Arte de Lima.

La Resolución de Contraloría No 195-88-CG . (2016). Lima - Perú.

Larousse. (1996). *Diccionario enciclopedico.* Mexico D.F: ediciones Larousse.

Lopez, Echevarria, Espinosa, Gonzalez y Garcia. (2013). *Conservación del Patrimonio.* Matanzas - Cuba: Monografia.

Mamani, M. H. (2016). *Propuesta directriz para mejorar las defiiciencias en proyectos y obras de administracion directa -Municipalidad de Melgar.* Puno Peru.

MANUAL DE SUPERVISIÓN DE OBRA . (03 de 2014). *http://www.cniconsultores.com.mx/blog/wp-content/uploads/2014/03/manual_de_supervision_de_obra.* Recuperado el 03 de 12 de 2016, de http://www.cniconsultores.com.mx/blog/wp-content/uploads/2014/03/manual_de_supervision_de_obra.

Martiarena, X. (1992). *Conservación y Restauración.* (p. 1.-2. Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Documentales 10. (1992), Ed.) Recuperado el 16 de Noviembre de 2016, de http://hedatuz.euskomedia.org/1957/1/10177225.pdf.

Ministerio de Cultura Cusco. (16 de Noviembre de 2016). *http://www.cultura.gob.pe/es/ddc/cusco*. (P. drc., Editor) Recuperado el 16 de Noviembre de 2016, de http://www.cultura.gob.pe/es/ddc/cusco.

MINISTERIO DE CULTURA. (2009). *MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN*. Lima - Perú.

Ministerio de Economia y Finanzas. (2015). *COMPENDIO DE NORMATIVIDAD DEL SISTEMA NACIONAL*. (H. e. 2015-11053, Ed.) Lima.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA . (2016). *GUIA DE SUPERVISIÓN DE OBRA*. La Paz - Bolivia.

Molina, W. (2015). *TRABAJOS DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN AVENIDA CUSCO - RIO CACHIMAYO SAN SEBASTIÁN*. Cusco.

Molinar, E. J. (19 de Marzo de 2014). La supervision como actividad primordial en el desarrollo profesional de IQI. 05,33. Mexico D.F., Mexico: Trabajo de investigacion.

Mujica , R. (2013). *EL BARROCO PERUANO*. (B. d. Perú, Ed.) Lima - Peru: Ausonia S.A.

PRODES, P. P. (s.f.). *http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/1957/1/BVCI0001590.pdf*.

Project management institute. (2016). *https://americalatina.pmi.org/latam/PMBOKGuideAndStandards/WhatIsAStandar.aspx*. Recuperado el 03 de Diciembre de 2016, de https://americalatina.pmi.org/latam/PMBOKGuideAndStandards/WhatIsAStandar.aspx.

Puig, C. (Mayo de 2016). *Google Libros.* Recuperado el 02 de Enero de 2018, de https://books.google.com.pe/books?id=w8y0DQAAQBAJ&pg=PA158&lpg=PA158&dq=Testimonios+de+supervision+Hern%C3%A1ndez+J&source=bl&ots=IfZ7lrq9QI&sig=1gUw_m4T91SKsXKId41sMQCEvaY&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi07_O807nYAhXCMSYKHSR8AyAQ6AEIKTAA#v=onepage&q=Testimoni

PYMES. net. (2016). *http://www.emprendepyme.net/caracteristicas-del-supervisor.html*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2016, de http://www.emprendepyme.net/caracteristicas-del-supervisor.html.

Resoluciòn Directoral Nº 003-2011-EF/68.01. (09 de Abril de 2011). *"El Peruano"* .

Roberto Hernandez Sampieri, C. F. (2010). *Metodologia de la Investigacion.* Mexico: McGraw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Rodriguez, E. M. (2010). Supervisión educativa-. *Modulo III-A* . Madrid, España.

Rodríguez, E. (2010). *SUPERVISIÓN EDUCATIVA Modulo III - A.* Lima: Cade.

Ruiz Bolivar, C. (12 de junio de 2008). *Direccion general de Investigacion*. Recuperado el 27 de Enero de 2017, de file:///C:/Users/Rueda/Downloads/Dialnet-ElEnfoqueMultimetodoEnLaInvestigacionSocialYEducat-2785456.pdf: http://investigacion.upeu.edu.pe/images/7/74/Validez.pdf

Ruiz Bolivar, C. (2002). *Instrumentos de investigación educativa, procedimiento para su diseño y validación.* México: CIDEG.

Sotomayor, J. (2009). *EL CONTROL GUBERNAMENTAL Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PERÚ.* Lima - Perú.

TÉCNICA, S. G. (julio de 2013). *http://www.mecd.gob.es/*. Recuperado el 22 de mayo de 2016, de http://www.mecd.gob.es/: http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/dms/microsites/cultura/patrimonio/planes-

nacionales/bibliografia/bibliografia-especifica/plan-conservacion-preventiva/Conservaci-n-preventiva-revisi-n-de-una-disciplina/Conservaci%C3%B3n%20preventiva-revisi%C3%B3n%

Valderrama Mendoza, S. (2015). *Pasos para Elaborar Proyectos de Investigacion Cientifica.* Lima: Editorial San Marcos E. I.R.L.

Valdivia M, E. J. (s.f.). *Centro de Documentacion de Bienes Patrimoniales DIBAN Chile*. Recuperado el 18 de Mayo de 2017, de Centro de Documentacion de Bienes Patrimoniales DIBAN Chile: http://tesis.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/17310/1/25-1-16716.pdf

Valdivia, E. (s.f.). *Centro de Documentacion de Bienes Patrimoniales DIBAN Chile*. Recuperado el 18 de Mayo de 2017, de Centro de Documentacion de Bienes Patrimoniales DIBAN Chile

Viñas, V. Viñas, R. (1998). *LAS TÉCNICAS TRADICIONALES DE RESTAURACIÓN.* Programa General de Información y UNISIST, Madrid.

ANEXOS

PROPUESTA DE ESTANDARES PARA LA SUPERVISION DE OBRAS DE ARTE EN LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO

PINTURA DE CABALLETE SOBRE LIENZO

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC001	**Limpieza Superficial.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para retirar los elementos ajenos a la obra.	Profesional conservador -restaurador en pintura de caballete	Se elimina la acumulación de tierra y polvo de las superficies.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL	SUPERVISION VERIFICACION			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL **(EPP)**
Retirar elementos extraños al contexto original.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO La limpieza es un proceso mediante el cual se elimina el polvo, tierra y telarañas depositados en la capa pictórica y el soporte los cuales se han impregnado a través del tiempo.	**SE CUMPLE**	**A**	 Proceso: Limpieza superficial de elementos extraños	Ley 29783 art. 40 Promover la salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** 1. Casco 2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de látex y/o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC002	**Velado Perimetral**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos a cerca de los diferentes papeles (Tisú, cometa, etc.) funciones y la disolución de la coleta y comportamiento y características de su uso.	Profesional conservador – restaurador en pintura de caballete	El velado se muestra en todo el contorno o perímetro del lienzo y protege el estrato pictórico.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Velado protege el estrato pictórico en el momento del desprendimiento del lienzo del bastidor.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO El velado perimetral es el proceso mediante el cual se procede a proteger el perímetro de la obra en sus estratos para proceder con el retiro del bastidor original.	**SE CUMPLE**	**A**	 Proceso: Velado perimetral	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **<u>Vestuario:</u>** **1**. Casco **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC003	**Desmontaje del Bastidor**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para la ejecución del velado, conocer los diferentes tipos de papel, comportamiento, tensión y sus características que son usados en estos procesos.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	El desmontaje se realizó con el mayor cuidado y protección del estrato pictórico.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Solo cuando sus características físicas están alteradas y no cumple su función, se restituye con un bastidor técnico nuevo.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Se retira el lienzo desprendiendo de su bastidor original. Ocasionalmente el bastidor que lo sujeta se encuentra en pésimo estado de conservación habiendo perdido estabilidad.	**SE CUMPLE**	**A**	 Proceso: Desmontaje del bastidor.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC004	**Velado de la capa pictórica**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para la ejecución del velado, conocer losdiferentes tipos de papel, comportamiento, tensión y suscaracterísticas que son usados enestos procesos.	Profesional conservador – restaurador en pintura de caballete	El velado se muestra en todo el estrato pictórico del lienzo y protege la capa pictórica en los siguientes procesos.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Protección del estrato pictórico, consolidación del mismo para los siguientes procesos.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.- El velado tiene triple función; la de proteger la capa pictórica, consolidar los estratos desprendidos, permitir la sujeción y tensado del lienzo a la mesa.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Velado de la capa pictórica.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC005	**Re adhesión, Consolidación de la capa Pictórica.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos en el uso de temperatura y humedad, así como los aislantes de transmisión de calor en el proceso de asentado de los estratos Pictóricos.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	Se logra la cohesión re adhesión del estrato pictórico, también se logra la lectura visual.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL	SUPERVISION VERIFICACION			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Estrato pictórico adherido a la base de preparación.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. La consolidación de los estratos superiores se realiza usando un consolidante compatible con la obra artística.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Consolidación del estrato pictórico.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco **2**. Mameluco-Mandil-overol**3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero. **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC006	**Desbastado del bastidor.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para desbastar la madera, conocer el comportamiento de las maderas, conocer la herramientas que se utilizan y predecir hasta que punto realizar el desbastado.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	El estrato pictórico y sub estratos están liberados para ser transferidos a un nuevo soporte.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Estrato pictórico y subestrato liberar para su posterior transferencia.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Se retira la madera dejando la película pictórica y su base de preparación y puedan ser transferidos, reubicados a un nuevo soporte.	**SE CUMPLE**	**A**	 Proceso: Desbastado del bastidor	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **<u>Vestuario:</u>** **1**. Casco **2**. Mameluco-Mandil-Overol. **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero. **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC007	**Desmontaje del lienzo del bastidor**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos a cerca de los procesos de desmontaje del comportamiento físico en el proceso del desprendimiento del lienzo y el bastidor.	Profesional conservador – restaurador en pintura de caballete	Se retira el marco y el bastidor con el mayor cuidado posible y protegiendo la obra de arte.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL	SUPERVISION VERIFICACION			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Se retira el marco del bastidor para trabajos individuales.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Se retira el lienzo desprendiendo de su bastidor original, ocasionalmente el bastidor que lo sujeta se encuentra en pésimo estado de conservación habiendo perdido estabilidad o posiblemente por su concepción original.	**SE CUMPLE**	**A**	 Proceso: Desmontaje del bastidor	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco **2**. Mameluco-Mandil-overol**3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC008	**Encartonado**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos a cerca de los diferentes papeles (Manila, craft) funciones, predecir el comportamiento del almidón de trigo usado para adherir el papel allienzo y evaluar la calidad, dureza del soporte.	Profesional conservador – restaurador en pintura de caballete	Le devuelve al lienzo características de tensado y rigidez.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Tensado del lienzo, para eliminar las ondulaciones y darle características de homogeneidad en toda la superficie.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Este proceso está referido a la rectificación de ondulaciones destensados y alabeos que presenta la superficie de la obra pictórica. Los lienzos una vez desmontados de su bastidor original, permiten apreciar todas aquellas alteraciones que hicieron que el lienzo perdiera la planaridad de su superficie.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Encartonado del lienzo.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **<u>Vestuario:</u>** **1**. Casco **2**. Mameluco – Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC009	**Suturas e injertos**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos, conocer los soportes, conocer las bases de preparación y características de su uso; conocer el uso de los hilos de Paraloid B72, comportamiento con acción de la temperatura, así como aplicar la temperatura adecuada.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	Se restituye los faltantes de soporte con telas de las mismas características quedando listo para el siguiente proceso.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Restitución de faltantes de soporte y fijación y refuerzo de los cortes.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Se le devuelve a la laguna el soporte perdido sirviendo como soporte alternativo para los procesos siguientes.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Suturas e injertos.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **<u>Vestuario:</u>** **1**. Casco **2**. Mameluco-Mandil-overol**3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC010	**Eliminación del apresto de la tela para el entelado**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para la eliminación del apresto.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	Con el lavado de la loneta se elimina el apresto que confiere rigidez a la tela no deseada para estos procedimientos.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Eliminación del apresto que es un almidón de fábrica.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO La eliminación del apresto ayuda en los procesos de conservación y evita el ataque de microorganismos.	**SE CUMPLE**	**A**	 Proceso: Eliminación del apresto.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos **4.** Guantes de látex y/o cuero**5**. Barbijo y/o mascarilla confiltro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

<table>
<tr><th>N°</th><th>PROCESOS</th><th>CRITERIO PARA EL TRABAJO</th><th>CAMPO DE APLICACIÓN</th><th>EVIDENCIA DIRECTA</th><th>EVIDENCIA POR PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>ESTÁNDAR PC011</td><td>Impregnación de bandas nuevas con BEVA 371.</td><td>Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para fijar las bandas perimetrales con Beva film 371 en el perímetro del soporte original.</td><td>Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete</td><td>Proceso técnico que permite adicionarextensiones al soporte para permitir el tensado y montaje al bastidor técnico.</td><td>EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR

SE CUMPLE A
NO SE CUMPLE B</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONOCIMIENTO BASE</td><td>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</td><td colspan="2">SUPERVISION VERIFICACION</td><td rowspan="4">EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Impregnación del adhesivo en la tela nueva para adherirse al soporte original como adición y extensión a sus bordes.</td><td rowspan="3">DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Esta partida tiene el fin de cómo su nombre indica de impregnar superficialmente la tela nueva con Beva 371 para adherirlo con el soporte original por contacto. La aplicación se realizara con una espátula plana, untando la pasta de forma uniforme; se dejara evaporar los solventes durante un mínimo de 24 horas.</td><td>SE CUMPLE</td><td>A</td></tr>
<tr><td>SE CUMPLE PARCIALMENTE</td><td>B</td></tr>
<tr><td>NO SE CUMPLE</td><td>C</td></tr>
<tr><td colspan="4">
Proceso: Impregnación de bandas nuevas con Beva 371.</td><td>Ley 29783 art. 40 Salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal.
<u>Vestuario:</u>
1. Casco.
2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de látex y/o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>N°</th><th>PROCESOS</th><th>CRITERIO PARA EL TRABAJO</th><th>CAMPO DE APLICACIÓN</th><th>EVIDENCIA DIRECTA</th><th>EVIDENCIA POR PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>ESTÁNDAR PC012</td><td>Impregnación perimétrica del soporte original conBEVA GEL 371.</td><td>Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para impregnar, untar con Beva gel 371 en el perímetro del soporte original.</td><td>Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete</td><td>Proceso técnico que permite adicionar extensiones al soporte para permitir el tensado y montaje al bastidor técnico.</td><td>EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR

SE CUMPLE A
NO SE CUMPLE B</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONOCIMIENTO BASE</td><td>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</td><td>SUPERVISION VERIFICACION</td><td rowspan="2"></td><td>EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Aplicación del adhesivo en el perímetro del soporte original, permitiendo aplicar una banda adicional para los propósitos del tensado.</td><td rowspan="2">DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
Esta partida tiene el fin de cómo su nombre indica de impregnar superficialmente el soporte original con Beva 371. La aplicación se realiza con una espátula plana, untando la pasta de forma uniforme; se deja evaporar los solventes durante un mínimo de 24 horas.</td><td>SE CUMPLE A
SE CUMPLE PARCIALMENTE B
NO SE CUMPLE C</td><td>Ley 29783 art. 40 Salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal.
<u>Vestuario:</u>
1. Casco.
2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de látex y/o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.</td></tr>
<tr><td colspan="2">
Proceso: Impregnaciónperimétrica al soporte con Beva 371.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>N°</th><th>PROCESOS</th><th>CRITERIO PARA EL TRABAJO</th><th>CAMPO DE APLICACIÓN</th><th>EVIDENCIA DIRECTA</th><th>EVIDENCIA POR PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>ESTÁNDAR PC013</td><td>Impregnación perimétrica del soporte original con BEVA FILM 371.</td><td>Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para impregnar con Beva film 371 en el perímetro del soporte original.</td><td>Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete</td><td>Proceso técnico que permite adicionar extensiones al soporte para permitir el tensado y montaje al bastidor técnico.</td><td>EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR

SE CUMPLE A
NO SE CUMPLE B</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONOCIMIENTO BASE</td><td>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</td><td>SUPERVISION VERIFICACION</td><td rowspan="4">
Proceso: Impregnaciónperimétrica al soporte con Beva 371.</td><td>EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Aplicación del adhesivo Beva film en el perímetro del soporte original para añadir una banda para los propósitos del tensado.</td><td rowspan="3">DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
Esta partida tiene el fin de cómo su nombre indica de adherir superficialmente el soporte original con Beva film 371. La aplicación se realiza con una espátula plana, untando la pasta de forma uniforme; se dejara evaporar los solventes durante un mínimo de 24 horas.</td><td>SE CUMPLE A</td><td rowspan="3">Ley 29783 art. 40 Salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal.
<u>Vestuario:</u>
1. Casco
2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de látex y/o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.</td></tr>
<tr><td>SE CUMPLE PARCIALMENTE B</td></tr>
<tr><td>NO SE CUMPLE C</td></tr>
</table>

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC014	**Adhesión de bandas preparadas al soporte original conMOWILITH DM 5**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para impregnar, untar con Mowilith DM5 en el perímetro del soporte original.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	Proceso técnico que permite adicionarextensiones al soporte para permitir el tensado y montaje al bastidor técnico.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Aplicación del adhesivo en el perímetro del soporte original y permite aplicaruna banda para los propósitos del tensado.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Consiste en la adhesión por contacto, entre el borde del lienzo, las nuevas bandas de tela, permite la creación de bordes sujetos a tracción durante su tensado en un bastidor técnico. Se procede a extender, emparejar y adherir sobre el perímetro original, las bandas preparadas de tela, cuyos flequillos cargados e impregnados con adhesivo fueron pegados con la acción del calor, la activación es por medio del alcohol.	**SE CUMPLE**	**A**	 Proceso: Impregnaciónperimétrica al soporte con Mowilith.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **<u>Vestuario:</u>** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC015	**Develado.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos sobre las características del develado con la aplicación de humedad, temperatura y conocer las características el escalpelo,durante la remoción del velado.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	Se humedece la superficie velada con agua destilada y se procede a retirar el velado con la ayuda de instrumental compatible con la obra: escalpelo, torundas de algodón o hisopos e insumos como agua destilada.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Se retira el velado de protección de los estratos pictóricos con la ayuda del escalpelo y humedad que ablanda el velado y permite su retiro y posterior eliminación	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Se inicia el proceso de develado que consiste en retirar el velado de protección.	**SE CUMPLE**	**A**	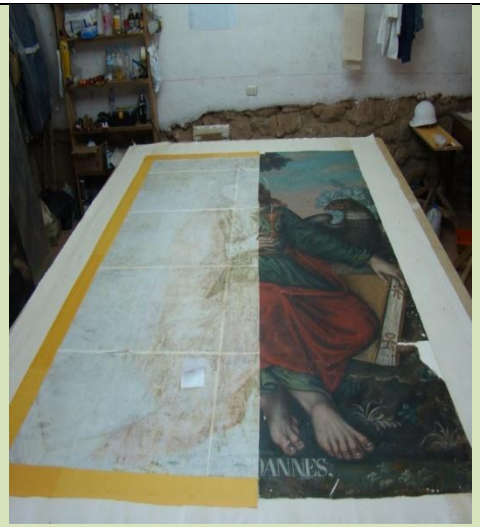 Proceso: Develado.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

<table>
<tr><th>N°</th><th>PROCESOS</th><th>CRITERIO PARA EL TRABAJO</th><th>CAMPO DE APLICACIÓN</th><th>EVIDENCIA DIRECTA</th><th>EVIDENCIA POR PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>ESTÁNDAR PC016</td><td>Saturación del nuevo bastidor técnico.</td><td>Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para predecir el comportamiento de la cera, conocer el punto de fusión para la correcta impregnación.</td><td>Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete</td><td>La cera de abejas fundida será esparcida homogéneamente en toda la superficie del bastidor.</td><td>EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR

SE CUMPLE A
NO SE CUMPLE B</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONOCIMIENTO BASE</td><td>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</td><td colspan="2">SUPERVISION VERIFICACION</td><td rowspan="2">EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">El untado con cera de abejas sometido al calor permite la impregnación de la cera en la madera.</td><td rowspan="3">DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Se aplica cera sobre las caras de nuevo bastidor técnico y con el apoyo de una plancha eléctrica se procede a la saturación del nuevo bastidor técnico, con la intención de preservar del ataque de elementos externos.</td><td>SE CUMPLE</td><td>A</td><td rowspan="3"> 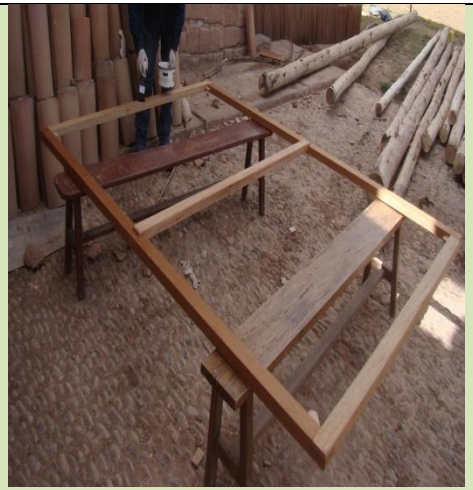
Proceso: Saturación del nuevo bastidor con cera</td><td rowspan="3">Ley 29783 art. 40 Salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal.
<u>Vestuario:</u>
1. Casco 2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de látex y/o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.</td></tr>
<tr><td>SE CUMPLE PARCIALMENTE</td><td>B</td></tr>
<tr><td>NO SE CUMPLE</td><td>C</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>N°</th><th>PROCESOS</th><th>CRITERIO PARA EL TRABAJO</th><th>CAMPO DE APLICACIÓN</th><th>EVIDENCIA DIRECTA</th><th>EVIDENCIA POR PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>ESTÁNDAR PC017</td><td>Montaje del lienzo al nuevo bastidor técnico.</td><td>Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos, conocer los métodos adecuados y herramientas para tensar y fijar el lienzo en el bastidor</td><td>Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete</td><td>Teniendo en cuenta los límites de los estratos pictóricos, allí empieza el doblez para cubrir el bastidor.</td><td>EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR

SE CUMPLE A
NO SE CUMPLE B</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONOCIMIENTO BASE</td><td>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</td><td>SUPERVISION VERIFICACION</td><td rowspan="2"></td><td>EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Se coloca el lienzo sobre el bastidor técnico nuevo verificando la coincidencia y permitir la exposición integral de la estructura pictórica.</td><td rowspan="2">DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
Consiste en montar el lienzo en el bastidor técnico con la finalidad de brindar estabilidad estructural al soporte.
Se coloca el lienzo sobre la superficie del nuevo bastidor verificando su coincidencia correcta para evitar dobleces del lienzo en el bastidor, posteriormente se tensa alternadamente por los extremos con un tensador metálico graduable sujetándose con grapas metálicas a los bordes del bastidor.</td><td>SE CUMPLE A

SE CUMPLE PARCIALMENTE B

NO SE CUMPLE C</td><td>Ley 29783 art. 40 Salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal.
<u>Vestuario:</u>
1. Casco 2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de látex y/o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.</td></tr>
<tr><td colspan="3">
Proceso: Montaje del lienzo al bastidor.</td></tr>
</table>

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC018	**Limpieza capa pictórica.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos, conocer el triángulo de solventes (Teas), formación de soluciones y la limpieza de los estratos pictóricos, conocer las características de los pigmentos que fueron utilizados en la obra de arte.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	Utilizando el triángulo de solubilidades, se selecciona los solventes adecuados según los parámetros de Hildebrandt y formular sistemas de remoción parcial de los barnices.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Previo test de solventes se elimina el barniz oxidado de forma parcial.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Primero se realiza una selección de solventes mediante un test de selección, posteriormente se determina la catas o testigos de limpieza.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Limpieza capa pictórica.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **<u>Vestuario:</u>** **1**. Casco **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC019	**Restitución de base de preparación**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos conocer la preparación y características del carbonato de calcio en adición con la coleta, debe conocer del tiempo previo la hidratación efectiva de la coleta y saber las condiciones de la preparación.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	En los lugares requeridos o de lagunas se opta por restituir la base de preparación.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
En los lugares faltantes se restituye la base de preparación.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Consiste en devolverle la base de preparación en la superficie, con el fin de nivelar el estrato perdido, este proceso se realiza en todas aquellas lagunas que lo requieran.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Restitución de base de preparación.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC020	**Pre fijado de la capa pictórica.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos del comportamiento de los barnices, saber las característicasópticas de su aplicación.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	El prefijado es el aislante entre la capa pictórica original y la reintegración cromática posterior	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Pre - Barnizado con barniz semi-mate para iniciar los procesos de reintegración.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Proceso de pre fijado, consiste en preparar el barniz semi-mate por adición de la cera y mantenido en baño maría.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Prefijado de la capa pictórica.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono. **6**. Orejeras (protección auditiva)
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC021	**Reintegración cromática (Veladura)**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos del comportamiento de los barnices, saber las característicasópticas de su aplicación.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	El propósito de la veladura es cubrir la base de preparación a nivel del color o como base para una superposición de color.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL	SUPERVISION VERIFICACION			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Pre - Barnizado con barniz semi-mate para iniciar los procesos de reintegración.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Reintegración cromática mediante la técnica de veladura, consistente en completar la laguna existente con color.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Reintegración cromática (veladura)	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:1**. Casco **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de latex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

<table>
<tr><th>N°</th><th>PROCESOS</th><th>CRITERIO PARA EL TRABAJO</th><th>CAMPO DE APLICACIÓN</th><th>EVIDENCIA DIRECTA</th><th>EVIDENCIA POR PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>ESTÁNDAR PC022</td><td>Reintegración cromática (Regatino).</td><td>Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos de la reintegración cromática conocer la técnica de aplicación caracterizada por líneas paralelas y manejo del color.</td><td>Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete</td><td>Reintegración cromática empleando líneas finas que se mimetizan con el entorno.</td><td>EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR

SE CUMPLE A
NO SE CUMPLE B</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONOCIMIENTO BASE</td><td>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</td><td colspan="2">SUPERVISION VERIFICACION</td><td rowspan="2">EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Completar las pérdidas cromáticas con pigmentos, el regatino es una técnica basada en aplicar rayas o finas líneas, paralelamente que se mimetizan con el entorno.</td><td rowspan="3">DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Reintegración cromática mediante la técnica del regatino está basada en completar la laguna existente con la sucesión de líneas paralelas yuxtapuestas</td><td>SE CUMPLE</td><td>A</td><td rowspan="3">
Proceso: Reintegración de color (Regatino).</td><td rowspan="3">Ley 29783 art. 40 Salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal.
<u>Vestuario:</u>
1. Casco.
2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de látex, nitrilo o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.</td></tr>
<tr><td>SE CUMPLE PARCIALMENTE</td><td>B</td></tr>
<tr><td>NO SE CUMPLE</td><td>C</td></tr>
</table>

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC023	**Reintegración cromática (Puntillismo).**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos de la reintegración cromática con la técnica del puntillismo, dominar el manejo del color, conocer las características del puntillismo frente a otras técnicas de reintegración, conocer los pigmentos, aglutinantes y el vehículo o solvente.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	Reintegración cromática a nivel de puntos que se mimetizan al entorno	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Completar las pérdidas de color con pigmentos, el puntillismo es una técnica cromática en base a puntos.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Reintegración cromática mediante la técnica del puntillismo está basada en completar la laguna existente con la sucesión de puntos yuxtapuestos	**SE CUMPLE**	**A**	 Proceso: Reintegración de color (Puntillismo).	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC024	**Fijado de protección final.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos, conocer la preparación de los barnices, sus características, los solventes y las implicancias del barniz en el fijado final.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	Barnizado general que apareja el original con la reintegración cromática	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Barnizado final para sellar la reintegración cromática y empareja los diferentes estratos pictóricos originales y posteriores	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Protege la obra pictórica después de haber concluido la intervención del lienzo tanto en conservación como restauración, este proceso también cumplirá con la función de emparejar todos los pasmados y desniveles cromáticos.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Barnizado final.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono. **6**. Orejeras (protección auditiva)
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR PC025	**Protección del lienzo restaurado.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos adecuados para protegerla obra artística.	Profesional conservador - restaurador en pintura de caballete	Protección de la obra artística de los posibles daños.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL	SUPERVISION VERIFICACION			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Protección de la pintura de caballete para su entrega final.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Al concluir la intervención de la obra de arte se ubica en un lugar seguro que cuente con las condiciones para poder almacenar temporalmente estas obras pictóricas, ser cubierta con una protección de papel craft, indicando la orientación y codificación que la identifique. Se protege utilizando papel craft para cubrir todo el anverso del lienzo, se sujeta con cinta masking tape por el anverso y reverso.	**SE CUMPLE**	**A**	 Proceso: Protección de la pintura de caballete.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de latex y/o cuero**5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono. **6**. Arnés
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

PROPUESTA DE ESTANDARES PARA LA SUPERVISION DE OBRAS DE ARTE EN LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO

ESCULTURAS POLICROMADAS

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR EP 001	**Limpieza superficial**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos de los procesos de conservación y restauración de Esculturas policromadas, respetando los principios de la restauración. El conservador restaurador debe conocer el proceso de intervención, buscando la eliminación de la acumulación de elementos ajenos.	Profesional conservador restaurador en escultura policromada.	Se logra la eliminación de los elementos ajenos a la obra que distorsionan la adecuada lectura visual.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL	SUPERVISION VERIFICACION			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Retirar elementos extraños al contexto original.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO La limpieza superficial es un proceso mediante el cual se retira todo aquel elemento que por diversas razones se posaron en la obra de arte a través del tiempo, detritos, presencia de tierra, polvo, tela de arácnidos etc. Mediante este proceso se deja exenta a la obra de estos agentes.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Limpieza superficial	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	B		
		NO SE CUMPLE	C		

<table>
<tr><th>N°</th><th>PROCESOS</th><th>CRITERIO PARA EL TRABAJO</th><th>CAMPO DE APLICACIÓN</th><th>EVIDENCIA DIRECTA</th><th>EVIDENCIA POR PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>ESTÁNDAR EP 002</td><td>Desinfección estructural por goteo</td><td>Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para realizar estos procesos y preveer del comportamiento del elemento desinfectante.</td><td>Profesional conservador restaurador en escultura policromada.</td><td>Se elimina la presencia de organismos que alteran la estructura de la madera.</td><td>EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR

SE CUMPLE A
NO SE CUMPLE B</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONOCIMIENTO BASE</td><td>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</td><td colspan="2">SUPERVISION VERIFICACION</td><td rowspan="2">EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Eliminación de los microorganismos por acción de la selección idónea de los desinfectantes.</td><td rowspan="2">DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
El proceso de desinsectación es precisamente eliminar la presencia de todo tipo de agentes bióticos que atacan las partes blandas de las imágenes escultóricas quitándole estabilidad y ocasionalmente produciendo pérdidas considerables en el estrato o soporte de madera que son los más atacados por estos agentes.</td><td>SE CUMPLE

SE CUMPLE PARCIALMENTE

NO SE CUMPLE</td><td>A

B

C</td><td rowspan="2"> 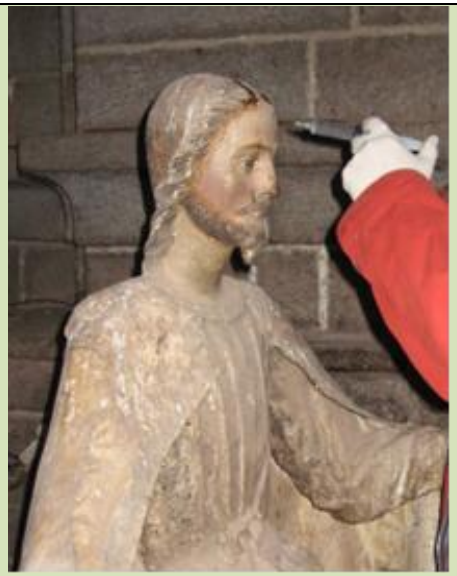
Proceso: Desinfección estructural por goteo.</td><td rowspan="2">Ley 29783 art. 40 Salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal.
<u>Vestuario:</u>
1. Casco.
2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de látex y/o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.</td></tr>
</table>

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR EP 003	**Desinfección estructural en cámara de gas.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para realizar estos procesos y conocer las características del comportamiento del elemento desinfectante.	Profesional conservador restaurador en escultura policromada.	Se elimina la presencia de microorganismos que alteran la estructura del bien.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Eliminación de los microorganismos por acción de la desinfección.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO El proceso de desinfección consiste en eliminar la presencia de todo tipo de agentes como insectos, hongos y bacterias que se hallan en la escultura, quitándole estabilidad y ocasionalmente produciendo pérdidas considerables en los estratos o soporte de madera que son atacados por la actividad biótica.	**SE CUMPLE**	**A**	 Proceso: Desinfección estructural en cámara de gas.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de latex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	B		
		NO SE CUMPLE	C		

<table>
<tr><th>N°</th><th>PROCESOS</th><th>CRITERIO PARA EL TRABAJO</th><th>CAMPO DE APLICACIÓN</th><th>EVIDENCIA DIRECTA</th><th>EVIDENCIA POR PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>ESTÁNDAR EP 004</td><td>Consolidación de estratos. (escultura)</td><td>Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para realizar estos procesos y conocer las características del comportamiento del elemento desinfectante.</td><td>Profesional conservador restaurador en escultura policromada.</td><td>Las exfoliaciones o desprendimientos retornan a su lugar original por medio del elemento consolidante.</td><td>EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR

SE CUMPLE A
NO SE CUMPLE B</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONOCIMIENTO BASE</td><td>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</td><td colspan="2">SUPERVISION VERIFICACION</td><td>EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Se logra la readhesión de los estratos no hay presencia de embolsados. Las exfoliaciones desaparecen,se logra la lectura visual integral.</td><td rowspan="3">DEL EXPEDIENTE TECNICO El proceso de consolidación de estratos consiste en recuperar los estratos que están levantándose o separándose de la obra por diversas razones puede ser que se ha perdido adhesividad en sus componentes y los estratosse sueltan y separan, o también puede ser que por daños físicos causados por la mano del hombre ocasione daños que separen del lugar de origen a los estratos, es con esta acción que se le devuelve la estabilidad a la pasible perdida de estos componentes.</td><td>SE CUMPLE</td><td>A</td><td rowspan="3">
Proceso: Consolidación de estratos.</td><td rowspan="3">Ley 29783 art. 40 Salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal.
<u>Vestuario:</u>
1. Casco.
2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de látex y/o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.</td></tr>
<tr><td>SE CUMPLE PARCIALMENTE</td><td>B</td></tr>
<tr><td>NO SE CUMPLE</td><td>C</td></tr>
</table>

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR EP 006	**Consolidación estructural del soporte de madera (maguey u otro) de la escultura.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos en cuanto a los diferentes tipos de consolidantes y su comportamiento con respecto a los diferentes soportes.	Profesional conservador restaurador en escultura policromada.	Se logra la estabilidad estructural mediante la consolidación.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Se consolida los elementos que perdieron sus característicasfísicas.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO El proceso de consolidación estructural, se realiza cuando la obra se encuentra en un estado de inestabilidad y requiere ser reforzado mediante la técnica de la consolidación.	**SE CUMPLE**	**A**	 Proceso: Consolidación estructural del soporte.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono. **6**. Orejeras (protección auditiva)
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	B		
		NO SE CUMPLE	C		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR EP 007	**Consolidación estructural del soporte de tela encolada de la escultura.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos de los consolidantes de soporte y conocer las características de su uso, poder predecir el comportamiento del adhesivo.	Profesional conservador restaurador en escultura policromada.	Se logra la restitución de rigidez al soporte para los propósitos estéticos de la escultura.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Se consolida la tela que perdió su estabilidad estética	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO El proceso de consolidación de soporte de tela se realiza a todas aquellas esculturas que tienen como técnica de ejecución, los telares empastados y que por causas diversas sufrieron deterioro causando inestabilidad al sector que lo sostiene y en algunos casos extremos la pérdida del soporte.	**CUMPLE**	**A**	 Proceso: Consolidación de soporte de tela.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

<table>
<tr><th>N°</th><th>PROCESOS</th><th>CRITERIO PARA EL TRABAJO</th><th>CAMPO DE APLICACIÓN</th><th>EVIDENCIA DIRECTA</th><th>EVIDENCIA POR PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>ESTÁNDAR EP 008</td><td>Limpieza de pan de oro plata y decorados.</td><td>Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos de los consolidantes de soporte y conocer las características de su uso, poder predecir el comportamiento del adhesivo.</td><td>Profesional conservador restaurador en escultura policromada.</td><td>Se logra eliminar los elementos distorsionantes en el pan de oro, para lograr el brillo genuino del dorado en la obra de arte.</td><td>EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR

SE CUMPLE A
NO SE CUMPLE B</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONOCIMIENTO BASE</td><td>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</td><td colspan="2">SUPERVISION VERIFICACION</td><td rowspan="4">
Proceso:Limpieza de pan de oro plata y decorados.</td><td rowspan="4">EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Ley 29783 art. 40 Salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal.
<u>Vestuario:</u>
1. Casco.
2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de látex y/o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Restitución del brillo original y reluciente.</td><td rowspan="3">DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Proceso mediante el cual se realiza la limpieza del pan de oro, plata y decorados, estas alteraciones son ocasionadas por diversas causas como oxidación de barnices, agentes externos que se posan en la superficie oscureciendo la superficie como el hollín producido por las velas y sahumerios de toda índole que a través del tiempo fueron consolidándose en las obras de arte.</td><td>SE CUMPLE</td><td>A</td></tr>
<tr><td>SE CUMPLE PARCIALMENTE</td><td>B</td></tr>
<tr><td>NO SE CUMPLE</td><td>C</td></tr>
</table>

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR EP 009	**Realización y restitución de piezas faltantes (Manos, pies, dedos).**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnico-anatómicos para realizar la restitución respectiva	Profesional conservador restaurador en escultura policromada.	La restitución de piezas faltantes, le devuelve características estéticas y de funcionalidad a la obra de Arte.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL	SUPERVISION VERIFICACION			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Restitución de las piezas faltantes devolviéndole características estéticas y simétricas a las obras de arte.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Referido a restituir, los elementos o partes perdidas de la escultura, por diversas causas como dedos, brazos y elementos iconográficos que los identifican etc. Para cada caso se restituirá con materiales de las mismas características, en caso de talla de madera deberá cumplir con la calidad y sobre todo las medidas y proporciones adecuadas, de la misma manera se debe tener en cuenta si la restitución es de pasta, las proporciones de la carga y la dureza del material, es preciso mencionar que las piezas restituidas deben de tener evidencia de lo que perdió no es permitido las restituciones en base a supuestos.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Restitución de piezas faltantes.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR EP 010	**Restitución de faltante, de tela encolada.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos, conocer los diferentes tipos de soporte, que son utilizados en este tipo de intervenciones.	Profesional conservador restaurador en escultura policromada.	Le devuelve los faltantes de soporte de tela, logrando completar para una lectura integral	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL	SUPERVISION VERIFICACION			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Restitución de faltante de tela encolada promueve las características estéticas.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO El proceso de restitución de soporte de tela se realiza a todas aquellas imágenes cuya concepción original tiene como técnica de ejecución los telares empastados, y que por causas diversas sufrió deterioro causando inestabilidad al sector, en algunos casos extremos la pérdida del material.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: restitución de faltante de tela encolada	**Ley 29783 art. 40** **S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR EP 011	**Empastado de faltantes (escultura).**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos, para la preparación de las pastas que se usan en estos procesos, conocer las características de uso y la condiciones para evitar su repentino secado.	Profesional conservador restaurador en escultura policromada.	Se logra restituir las partes faltantes con el empastado, alto y bajo relieves.	**EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR** **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Restitución de los faltantes completando sus formas o relieves perdidos.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Proceso mediante el cual se restituye el faltante correspondiente seleccionando el que se restituirá en base a pasta únicamente.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Empastado de faltantes.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono. **6**. Orejeras (protección auditiva)
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

<table>
<tr><th>N°</th><th>PROCESOS</th><th>CRITERIO PARA EL TRABAJO</th><th>CAMPO DE APLICACIÓN</th><th>EVIDENCIA DIRECTA</th><th>EVIDENCIA POR PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>ESTÁNDAR EP 012</td><td>Entizado de faltantes (Escultura)</td><td>Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos, saber, conocer las características de la preparación del carbonato de calcio con la coleta.</td><td>Profesional conservador restaurador en escultura policromada.</td><td>En los lugares requeridos o de lagunas, se opta por restituir la base de preparación</td><td>EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR

SE CUMPLE A
NO SE CUMPLE B</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONOCIMIENTO BASE</td><td>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</td><td colspan="2">SUPERVISION VERIFICACION</td><td rowspan="2">
Proceso: Entizado de faltantes.</td><td>EPP</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Se restituye la base de preparación previo a la reintegración y lograr el nivel deseado.</td><td rowspan="3">DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Proceso mediante el cual se recupera el estrato correspondiente a la base de preparación. Este estrato tiene como particularidad de ser una o dos capas muy delgadas la cual recubre las deformaciones del estrato anterior darle el nivel adecuado para los siguientes procesos.</td><td>SE CUMPLE</td><td>A</td><td rowspan="3">Ley 29783 art. 40 Salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal.
<u>Vestuario:</u>
1. Casco.
2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de látex y/o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono. 6. Orejeras (protección auditiva)</td></tr>
<tr><td>SE CUMPLE PARCIALMENTE</td><td>B</td></tr>
<tr><td>NO SE CUMPLE</td><td>C</td></tr>
</table>

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR EP 013	**Pulido de entizados (Escultura).**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos conocer los tipos de papel lijar para lograr el nivel deseado.	Profesional conservador restaurador en escultura policromada.	El lijado está liso en toda la superficie de la laguna y está al ras o nivel de los estratos pictóricos.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Se pule los entizados para dejar lisas las superficies intervenidas.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Proceso mediante el cual se recupera el nivel y la superficie lisa para poder efectuar el siguiente proceso.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Pulido de entizados.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono. **6**. Arnés 7. Orejeras (protección auditiva)
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

<table>
<tr><th>N°</th><th>PROCESOS</th><th>CRITERIO PARA EL TRABAJO</th><th>CAMPO DE APLICACIÓN</th><th>EVIDENCIA DIRECTA</th><th>EVIDENCIA POR PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>ESTÁNDAR EP 014</td><td>Aplicación de láminas de pan de oro y pan de plata.</td><td>Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos del comportamiento de las láminas para el dorado correspondiente</td><td>Profesional conservador restaurador en escultura policromada.</td><td>El pan de oro se trozará en pequeños pedazos y se aplica en la superficie embolada previamente.</td><td>EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR

SE CUMPLE A
NO SE CUMPLE B</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONOCIMIENTO BASE</td><td>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</td><td>SUPERVISION VERIFICACION</td><td rowspan="4"> 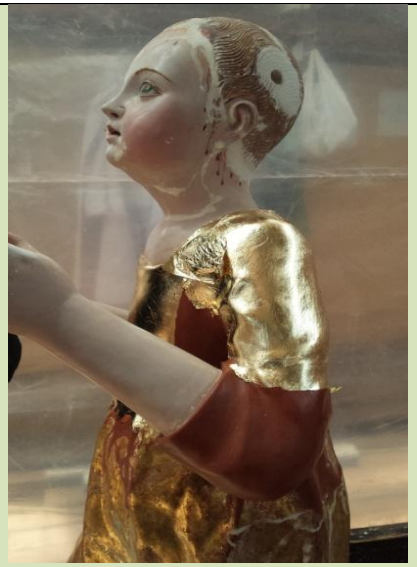
Proceso: Aplicación de pan de oro.</td><td>EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Se restituye el pan de oro en los lugares donde hay faltantes del mismo elemento.</td><td rowspan="3">DEL EXPEDIENTE TÉCNICO La aplicación del pan de oro se realiza habiendo untado previamente mixtion o colapiz, seguidamente se troza el pan de oro y se transporta con la polonesa al lugar requerido, se fija con una brocha redonda evitando las imperfecciones.</td><td>SE CUMPLE A</td><td rowspan="3">Ley 29783 art. 40 Salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal.
<u>Vestuario:</u>
1. Casco.
2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de latex y/o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono. 6. Arnés.</td></tr>
<tr><td>SE CUMPLE PARCIALMENTE B</td></tr>
<tr><td>NO SE CUMPLE C</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>N°</th><th>PROCESOS</th><th>CRITERIO PARA EL TRABAJO</th><th>CAMPO DE APLICACIÓN</th><th>EVIDENCIA DIRECTA</th><th>EVIDENCIA POR PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>ESTÁNDAR EP 015</td><td>Bruñido del pan de oro y/o plata.</td><td>Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para poder predecir el comportamiento de las láminas de oro frente al bruñidor adecuado.</td><td>Profesional conservador restaurador en escultura policromada.</td><td>Con la piedra ágata se realiza el bruñido, el mismo que se logra por fricción.</td><td>EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR

SE CUMPLE A
NO SE CUMPLE B</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONOCIMIENTO BASE</td><td>CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL</td><td>SUPERVISION VERIFICACION</td><td rowspan="4">
Proceso: Bruñido del pan de oro y pan de plata.</td><td>EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Con la piedra ágata se logra alisar la superficie del pan de oro a través de la fricción.</td><td rowspan="3">DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
Con la piedra ágata se bruñe y por medio de la fricción se logra el pulido deseado.</td><td>SE CUMPLE A</td><td rowspan="3">Ley 29783 art. 40 Salud y seguridad favoreciendo el bienestar personal.
<u>Vestuario:</u>
1. Casco.
2. Mameluco-Mandil-overol 3. Zapatos, 4. Guantes de látex y/o cuero 5. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.</td></tr>
<tr><td>SE CUMPLE PARCIALMENTE B</td></tr>
<tr><td>NO SE CUMPLE C</td></tr>
</table>

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR EP 016	**Barnizado previo a la reintegración de policromía.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos del comportamiento de los barnices, características de su aplicación con la compresora, y conocer la aplicación de temperatura para los procesos manuales.	Profesional conservador restaurador en escultura policromada.	El barnizado es el aislante entre la capa pictórica original y la reintegración cromática posterior.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Pre - Barnizado con barniz semimate para iniciar los procesos de reintegración cromática.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Consta de preparar el medio en este caso el barniz semi-mate en baño maría por tener dentro de sus componentes cera.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Barnizado previo a la reintegración de color	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR EP 017	**Reintegración cromática con la técnica veladuras (escultura).**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos para la aplicación de la veladura, manejo de color, conocer los pigmentos y poder predecir su comportamiento conociendo la disolución delbarniz de retoque con la trementina.	Profesional conservador restaurador en escultura policromada.	El propósito de la veladura es cubrir la base de preparación a nivel del color o como base para una superposición de los pigmentos.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Completar las pérdidas de color con colores reversibles y compatibles, la veladura es comparada a un color aguado del mismo tono.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO La reintegración cromática tiene como característica la recuperación de la policromía perdida por diversas razones, las cuales se diferencian por la técnica elegida para poder ser aplicada según lo requiera la zona que muestra el faltante, en este caso referido a la veladura.	**SE CUMPLE**	**A**	 Proceso: reintegración cromática -veladura.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR EP 018	**Reintegración cromática con la técnica del regatino**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos de la reintegración cromática,manejo del color y conocer la técnica de aplicación caracterizada por líneas paralelas.	Profesional conservador restaurador en escultura policromada.	Reintegración cromática a nivel de líneas finas que se mimetizan al entorno	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	**CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL**	**SUPERVISION VERIFICACION**			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Completar las pérdidas de color con colores reversibles y compatibles, el regatino es una técnica con finas líneas paralelas que se mimetizan al entorno.	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO El proceso de reintegración de policromía consiste básicamente en recuperar el estrato que corresponde a la capa pictórica las técnicas para reintegrar la policromía de las imágenes escultóricas son diversas y de acuerdo con las características de la laguna a reintegrar se deberá elegir la más adecuada de tal manera que evite se creen zonas que distraiga visualmente. La técnica elegida deberá sobre todo mimetizarse con el resto de la obra pero para el observador a distancia más corta deberá diferenciarse lo intervenido con lo original.	**SE CUMPLE**	**A**	Proceso: Reintegración cromática - regatino.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **Vestuario:1**. Casco **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono.
		SE CUMPLE PARCIALMENTI	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

N°	PROCESOS	CRITERIO PARA EL TRABAJO	CAMPO DE APLICACIÓN	EVIDENCIA DIRECTA	EVIDENCIA POR PRODUCTO
ESTÁNDAR EP 019	**Fijado de protección final.**	Debe tener formación profesional, experiencia y los conocimientos técnicos, conocer la preparación de los barnices, sus características, los solventes y las implicancias del barniz mate o mixto en el fijado final.	Profesional conservador restaurador en escultura policromada.	Barnizado general que apareja el original con la reintegración cromática.	EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DEL SUPERVISOR **SE CUMPLE A** **NO SE CUMPLE B**

CONOCIMIENTO BASE	CONOCIMIENTO CIRCUNSTANCIAL	SUPERVISION VERIFICACION			EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
Barnizado final donde se sella la reintegración cromática y se empareja los diferentes estratos pictóricos originales y posteriores	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Protege la obra escultórica después de haber concluido la intervención en conservación como restauración, este proceso también cumplirá con la función de emparejar los desniveles cromáticos	**SE CUMPLE**	**A**	 Fijado de protección final.	**Ley 29783 art. 40 S**alud y seguridad favoreciendo el bienestar personal. **<u>Vestuario:</u>** **1**. Casco. **2**. Mameluco-Mandil-overol **3**. Zapatos, **4.** Guantes de látex y/o cuero **5**. Barbijo y/o mascarilla con filtro de carbono. **6**. Arnés**7**. Orejeras (protección auditiva)
		SE CUMPLE PARCIALMENTE	**B**		
		NO SE CUMPLE	**C**		

Apéndice A.

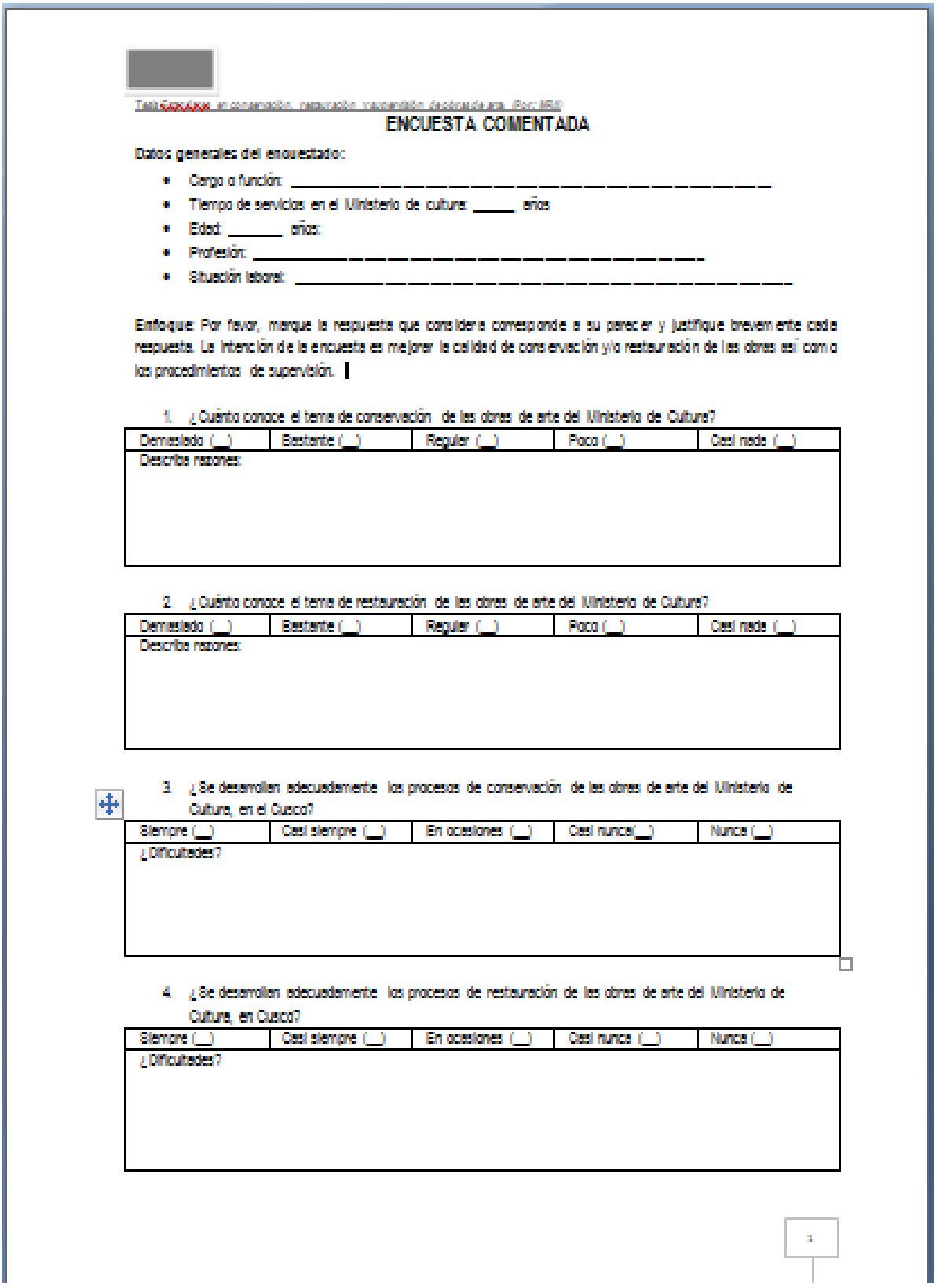

ENCUESTA COMENTADA

Datos generales del encuestado:

- Cargo o función: _____
- Tiempo de servicios en el Ministerio de cultura: _____ años
- Edad: _____ años:
- Profesión: _____
- Situación laboral: _____

Enfoque: Por favor, marque la respuesta que considera corresponde a su parecer y justifique brevemente cada respuesta. La intención de la encuesta es mejorar la calidad de conservación y/o restauración de las obras así como los procedimientos de supervisión.

1. ¿Cuánto conoce el tema de conservación de las obras de arte del Ministerio de Cultura?

Demasiado (__)	Bastante (__)	Regular (__)	Poco (__)	Casi nada (__)
Describa razones:				

2. ¿Cuánto conoce el tema de restauración de las obras de arte del Ministerio de Cultura?

Demasiado (__)	Bastante (__)	Regular (__)	Poco (__)	Casi nada (__)
Describa razones:				

3. ¿Se desarrollan adecuadamente los procesos de conservación de las obras de arte del Ministerio de Cultura, en el Cusco?

Siempre (__)	Casi siempre (__)	En ocasiones (__)	Casi nunca(__)	Nunca (__)
¿Dificultades?				

4. ¿Se desarrollan adecuadamente los procesos de restauración de las obras de arte del Ministerio de Cultura, en Cusco?

Siempre (__)	Casi siempre (__)	En ocasiones (__)	Casi nunca (__)	Nunca (__)
¿Dificultades?				

Tesis [illegible] en conservación, restauración, conservación-restauración. Por: [illegible]

5. ¿Son adecuados los procedimientos de supervisión en las acciones de conservación de las obras de arte?

Siempre (__)	Casi siempre (__)	En ocasiones (__)	Casi nunca (__)	Nunca (__)
¿Razones?				

6. ¿Son adecuados los procedimientos de supervisión en las acciones de restauración de obras de arte?

Siempre (__)	Casi siempre (__)	En ocasiones (__)	Casi nunca (__)	Nunca (__)
¿Razones?				

7. De las siguientes tipología de obras de arte, ¿cuál es su dominio en cuanto a conceptos y procedimientos de restauración-conservación? (Puede marcar más de una respuesta):

Tipologías	Dominio
1. Pintura de Caballete	
2. Pinturas de mural	
3. Esculturas policromadas	
4. Retablos	
5. Otros:	

Preguntas específicas sobre procedimientos de supervisión en la restauración – conservación:

N	PREGUNTAS	CRITERIO (SI)	CRITERIO (NO)	Comentario, sugerencia, aporte
1	Los procedimientos de Supervisión de las obras de Arte ejecutados por la DDC-Cusco ¿permiten una intervención de Calidad?	(SI)	(NO)	
2	Dichos procedimientos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿permiten conocer eficientemente el nivel actual en las que se encuentran las obras de arte?	(SI)	(NO)	
3	Los procesos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿proporcionan soluciones eficaces a los problemas técnicos en la ejecución de las obras de Arte?	(SI)	(NO)	

4	Los procedimientosde Supervisión por la DDC-Cusco ¿permiten cuantificar los porcentajes de avance en las obras de arte?	(SI)	(NO)	
5	Los procedimientos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿evalúan adecuadamente los cronogramas de ejecución de obra en el proceso de conservación-restauración?	(SI)	(NO)	
6	Los procedimientos administrativos implementados por la DDC-Cusco ¿permiten establecer las sugerencias propicias en el expediente técnico?	(SI)	(NO)	
7	Dichos procedimientos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿permiten conocer eficazmente el nivel de intervención de las obras de arte?	(SI)	(NO)	
8	¿Conoce indefectiblemente los procedimientos de supervisión de las obras de Arte en la DDC-Cusco?	(SI)	(NO)	
9	Dichos procedimientos de Supervisión ¿proporcione facilidades de acceso a los expedientes técnicos y cuadros de insumos de las obras de arte?	(SI)	(NO)	
10	¿Son adecuados y completos los procedimientos en la ejecución de trabajos de obras de arte en la tipología de Pintura Mural?	(SI)	(NO)	
11	¿Son adecuados y completos los procedimientos en la ejecución de trabajos de obras de arte en la tipología de Retablos?	(SI)	(NO)	
12	¿Son adecuados y completos los procedimientos en la ejecución de trabajos de obras de arte en la tipología de Esculturas policromadas?	(SI)	(NO)	
13	¿Son adecuados y completos los procedimientos en la ejecución de trabajos de obras de arte en la tipología de Pintura de caballete?	(SI)	(NO)	
14	En suma, ¿las acciones de conservación se llevan a cabo con las características técnicas requeridas?	(SI)	(NO)	
15	En suma, ¿las acciones de restauración se llevan a cabo con las características técnicas requeridas?	(SI)	(NO)	
16	En suma, ¿Son eficaces y eficientes el 100% las acciones de restauración – conservación de las obras de arte?	(SI)	(NO)	

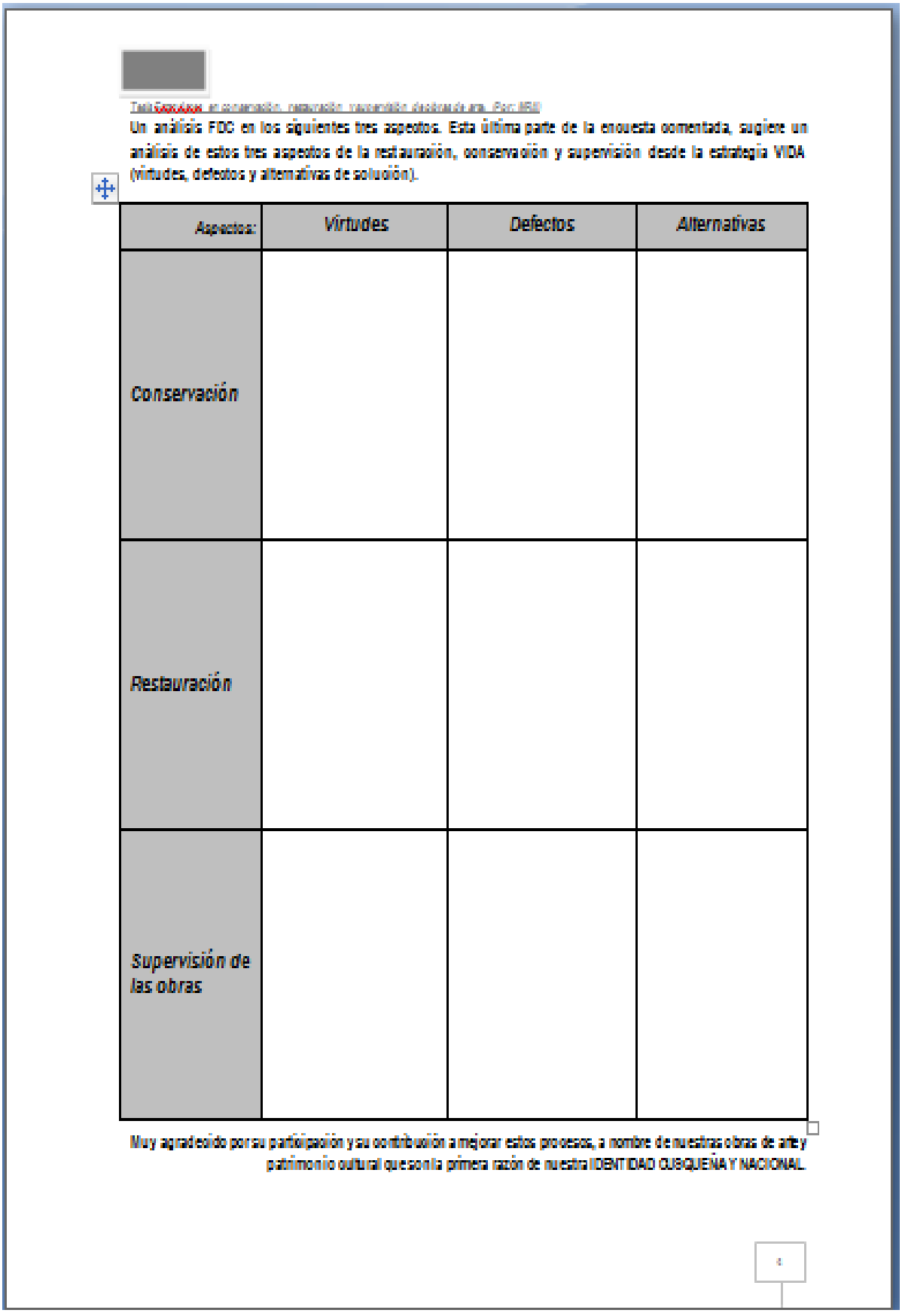

Un análisis FDC en los siguientes tres aspectos. Esta última parte de la encuesta comentada, sugiere un análisis de estos tres aspectos de la restauración, conservación y supervisión desde la estrategia VIDA (virtudes, defectos y alternativas de solución).

Aspectos:	Virtudes	Defectos	Alternativas
Conservación			
Restauración			
Supervisión de las obras			

Muy agradecido por su participación y su contribución a mejorar estos procesos, a nombre de nuestras obras de arte y patrimonio cultural que son la primera razón de nuestra IDENTIDAD QUISQUEÑA Y NACIONAL.

El instrumento de investigación aplicada

Apéndice B.

[redacted] Tesis para el mejoramiento de la calidad en conservación, restauración y supervisión de obras de arte. (Por: MPA)

ENCUESTA COMENTADA

Datos generales del encuestado:

- Cargo o función: Coordinador
- Tiempo de servicios en el Ministerio de cultura: 09 años
- Edad: 43 años:
- Profesión: Restaurador de obras de arte.
- Situación laboral: Contratado.

Enfoque: Por favor, marque la respuesta que considera corresponde a su parecer y justifique brevemente cada respuesta. La intención de la encuesta es mejorar la calidad de conservación y/o restauración de las obras así como los procedimientos de supervisión.

1. ¿Cuánto conoce el tema de conservación de las obras de arte del Ministerio de Cultura?

Demasiado (__)	Bastante (X)	Regular (__)	Poco (__)	Casi nada (__)

Describa razones:
Estudie en la ESABAC la especialidad de conservacion y restauracion de obras de arte.

2. ¿Cuánto conoce el tema de restauración de las obras de arte del Ministerio de Cultura?

Demasiado (__)	Bastante (X)	Regular (__)	Poco (__)	Casi nada (__)

Describa razones:
El ministerio de cultura interviene en la restauracion de las obras de arte de los recintos religiosos.

3. ¿Se desarrollan adecuadamente los procesos de conservación de las obras de arte del Ministerio de Cultura, en el Cusco?

Siempre (__)	Casi siempre (X)	En ocasiones (__)	Casi nunca(__)	Nunca (__)

¿Dificultades?
Cuando estudias para restaurador y el encargado o coordinador es un artista sin estudios en restauracion, no hay evaluacion de los trabajos bien hechos.

4. ¿Se desarrollan adecuadamente los procesos de restauración de las obras de arte del Ministerio de Cultura, en Cusco?

Siempre (__)	Casi siempre (X)	En ocasiones (__)	Casi nunca (__)	Nunca (__)

¿Dificultades?
Si se desarrollan los procesos de restauracion, hay situaciones que a veces suceden cuando el encargado no sabe sus funciones.

17 10 2017

[redacted] *Tesis para el mejoramiento de la calidad en conservación, restauración y supervisión de obras de arte. (Por: MRA)*

5. ¿Son adecuados los procedimientos de supervisión en las acciones de conservación de las obras de arte

Siempre (__)	Casi siempre (__)	En ocasiones (X)	Casi nunca (__)	Nunca (__)

¿Razones?
los procedamientos de conservacion se llevan considerando los principios de la restauracion, originalidad, minima intervencio

6. ¿Son adecuados los procedimientos de supervisión en las acciones de restauración de obras de arte?

Siempre (__)	Casi siempre (X)	En ocasiones (__)	Casi nunca (__)	Nunca (__)

¿Razones?
Si desarrollan buscando caracteristicas esteticas de acuerdo a la historicidad de cada tema,

7. De las siguientes tipología de obras de arte, ¿cuál es su dominio en cuanto a conceptos y procedimien de restauración-conservación? (Puede marcar más de una respuesta):

Tipologías	Dominio
1. Pintura de Caballete	X
2. Pinturas de mural	
3. Esculturas policromadas	X
4. Retablos	
5. Otros:	

Preguntas específicas sobre procedimientos de supervisión en la restauración – conservación:

N	PREGUNTAS	CRITERIO (SI)	CRITERIO (NO)	Comentario, sugerencia, aporte
1	Los procedimientos de Supervisión de las obras de Arte ejecutados por la DDC-Cusco ¿permiten una intervención de Calidad?	(SI)	(NO)	A veces no se evaluan los trabajos adecuadamente.
2	Dichos procedimientos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿permiten conocer eficientemente el nivel actual en las que se encuentran las obras de arte?	(SI)	(NO)	No siempre porque los supervisores arquitectos no sab
3	Los procesos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿proporcionan soluciones eficaces a los problemas técnicos en la ejecución de las obras de Arte?	(SI)	(NO)	Cuando conocen si ayudan a resolver los inconvenientes.

17 10 2017

[redacted] *Tesis para el mejoramiento de la calidad en conservación, restauración y supervisión de obras de arte. (Por: MRA)*

4	Los procedimientosde Supervisión por la DDC-Cusco ¿permiten cuantificar los porcentajes de avance en las obras de arte?	(SI)	~~(NO)~~	Solose determina avances de conserv. y restauracio
5	Los procedimientos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿evalúan adecuadamente los cronogramas de ejecución de obra en el proceso de conservación-restauración?	~~(SI)~~	(NO)	Se cuenta el numero de trabajos realizados.
6	Los procedimientos administrativos implementados por la DDC-Cusco ¿permiten establecer las sugerencias propicias en el expediente técnico?	(SI)	~~(NO)~~	Estudios y proyectos no se reune para recibir sugerencias.
7	Dichos procedimientos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿permiten conocer eficazmente el nivel de intervención de las obras de arte?	(SI)	~~(NO)~~	los proyectos son genericos y no detallan particularidades
8	¿Conoce indefectiblemente los procedimientos de supervisión de las obras de Arte en la DDC-Cusco?	(SI)	~~(NO)~~	Solo revisan q'se realice los trabajos
9	Dichos procedimientos de Supervisión ¿proporciona facilidades de acceso a los expedientes técnicos y cuadros de insumos de las obras de arte?	(SI)	(NO)	No se sabe muchos detalles por la entrega con demora de los expedientes.
10	¿Son adecuados y completos los procedimientos en la ejecución de trabajos de obras de arte en la tipología de Pintura Mural?	~~(SI)~~	(NO)	
11	¿Son adecuados y completos los procedimientos en la ejecución de trabajos de obras de arte en la tipología de Retablos?	~~(SI)~~	(NO)	
12	¿Son adecuados y completos los procedimientos en la ejecución de trabajos de obras de arte en la tipología de Esculturas policromadas?	~~(SI)~~	(NO)	
13	¿Son adecuados y completos los procedimientos en la ejecución de trabajos de obras de arte en la tipología de Pintura de caballete?	(SI)	~~(NO)~~	Me falta aprender mas detalles
14	En suma, ¿las acciones de conservación se llevan a cabo con las características técnicas requeridas?	~~(SI)~~	(NO)	
15	En suma, ¿las acciones de restauración se llevan a cabo con las características técnicas requeridas?	~~(SI)~~	(NO)	
16	En suma, ¿Son eficaces y eficientes al 100% las acciones de restauración – conservación de las obras de arte?	(SI)	(NO)	A veces falta mas evaluacion.

17 10 2017

[redacted] Tesis para el mejoramiento de la calidad en conservación, restauración y supervisión de obras de arte. (Por: MRA)

Un análisis FDC en los siguientes tres aspectos. Esta última parte de la encuesta comentada, sugiere un análisis de estos tres aspectos de la restauración, conservación y supervisión desde la estrategia VIDA (virtudes, defectos y alternativas de solución).

Aspectos:	Virtudes	Defectos	Alternativas
Conservación	Respeto a la originalidad de la Obra de Arte.	Cuando no conoces lo original intervienes sin respeto a las obras de arte.	Incentivar el respeto a las obras de Arte.
Restauración	Minima intervencion a las obras de Arte.	Cuando no conocen los procesos de conservacion y restauracion y sus limites.	falta parametros para distinguir los procesos
Supervisión de las obras	Evaluan los trabajos parcialmente.	Conocen literalmente el texto pero en practica les falta	falta que haya cuadros comparativos de los procesos de conservacion y restauracion

Muy agradecido por su participación y su contribución a mejorar estos procesos, a nombre de nuestras obras de arte y patrimonio cultural que son la primera razón de nuestra IDENTIDAD CUSQUEÑA Y NACIONAL.

Encuesta aplicada a responsable del componente de obras de arte.

Apéndice *C.*

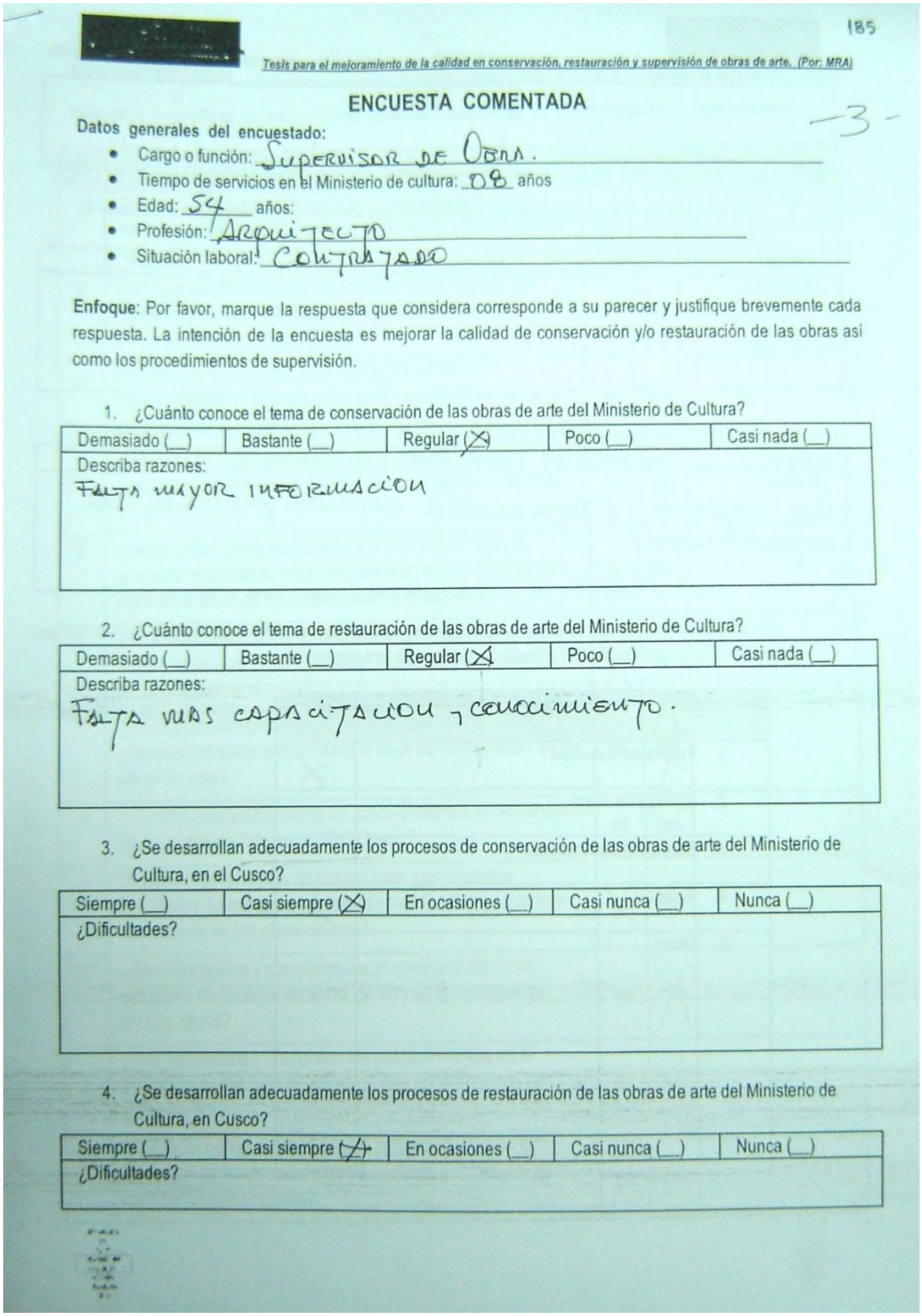

185

Tesis para el mejoramiento de la calidad en conservación, restauración y supervisión de obras de arte. (Por: MRA)

ENCUESTA COMENTADA

-3-

Datos generales del encuestado:

- Cargo o función: SUPERVISOR DE OBRA.
- Tiempo de servicios en el Ministerio de cultura: 08 años
- Edad: 54 años:
- Profesión: ARQUITECTO
- Situación laboral: CONTRATADO

Enfoque: Por favor, marque la respuesta que considera corresponde a su parecer y justifique brevemente cada respuesta. La intención de la encuesta es mejorar la calidad de conservación y/o restauración de las obras así como los procedimientos de supervisión.

1. ¿Cuánto conoce el tema de conservación de las obras de arte del Ministerio de Cultura?

Demasiado (__)	Bastante (__)	Regular (X)	Poco (__)	Casi nada (__)
Describa razones: FALTA MAYOR INFORMACION				

2. ¿Cuánto conoce el tema de restauración de las obras de arte del Ministerio de Cultura?

Demasiado (__)	Bastante (__)	Regular (X)	Poco (__)	Casi nada (__)
Describa razones: FALTA MAS CAPACITACION Y CONOCIMIENTO.				

3. ¿Se desarrollan adecuadamente los procesos de conservación de las obras de arte del Ministerio de Cultura, en el Cusco?

Siempre (__)	Casi siempre (X)	En ocasiones (__)	Casi nunca (__)	Nunca (__)
¿Dificultades?				

4. ¿Se desarrollan adecuadamente los procesos de restauración de las obras de arte del Ministerio de Cultura, en Cusco?

Siempre (__)	Casi siempre (X)	En ocasiones (__)	Casi nunca (__)	Nunca (__)
¿Dificultades?				

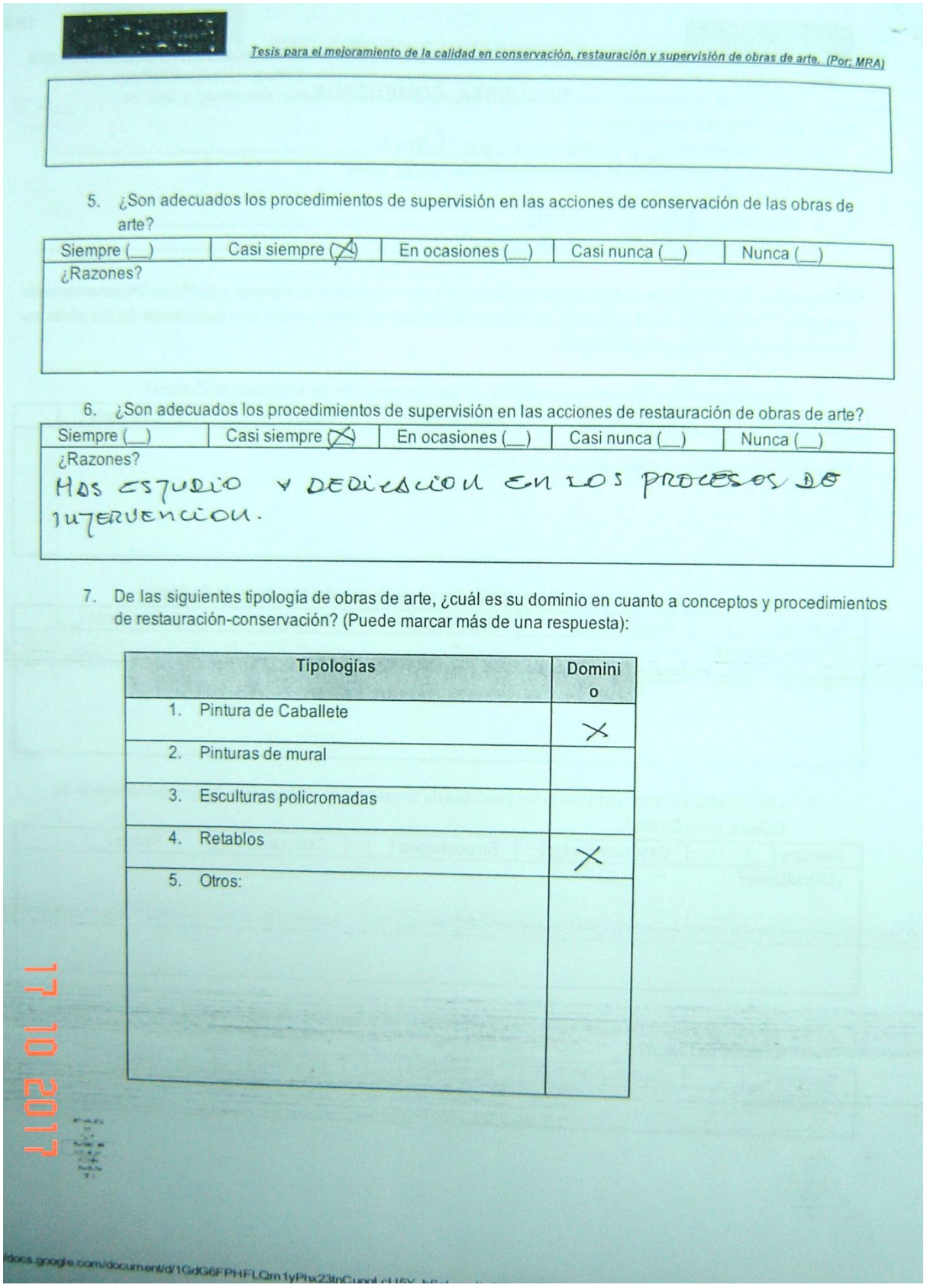

Tesis para el mejoramiento de la calidad en conservación, restauración y supervisión de obras de arte. (Por: MRA)

5. ¿Son adecuados los procedimientos de supervisión en las acciones de conservación de las obras de arte?

Siempre (__)	Casi siempre (X)	En ocasiones (__)	Casi nunca (__)	Nunca (__)
¿Razones?				

6. ¿Son adecuados los procedimientos de supervisión en las acciones de restauración de obras de arte?

Siempre (__)	Casi siempre (X)	En ocasiones (__)	Casi nunca (__)	Nunca (__)
¿Razones? MAS ESTUDIO Y DEDICACION EN LOS PROCESOS DE INTERVENCION.				

7. De las siguientes tipología de obras de arte, ¿cuál es su dominio en cuanto a conceptos y procedimientos de restauración-conservación? (Puede marcar más de una respuesta):

Tipologías	Dominio
1. Pintura de Caballete	X
2. Pinturas de mural	
3. Esculturas policromadas	
4. Retablos	X
5. Otros:	

17 10 2017

docs.google.com/document/d/1GdG6FPHFLQm1yPhx23tnCuqpLcU6Y...

ENCUESTA.docx - Documentos de Google

186

[redacted]

Tesis para el mejoramiento de la calidad en conservación, restauración y supervisión de obras de arte. (Por: MRA)

Preguntas específicas sobre procedimientos de supervisión en la restauración – conservación:

N	PREGUNTAS	CRITERIO (SI)	CRITERIO (NO)	Comentario, sugerencia, aporte
1	Los procedimientos de Supervisión de las obras de Arte ejecutados por la DDC-Cusco ¿permiten una intervención de Calidad?	X (SI)	(NO)	Se requiere más tiempo de los responsables.
2	Dichos procedimientos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿permiten conocer eficientemente el nivel actual en las que se encuentran las obras de arte?	(SI)	X (NO)	
3	Los procesos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿proporcionan soluciones eficaces a los problemas técnicos en la ejecución de las obras de Arte?	(SI)	X (NO)	
4	Los procedimientos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿permiten cuantificar los porcentajes de avance en las obras de arte?	(SI)	X (NO)	
5	Los procedimientos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿evalúan adecuadamente los cronogramas de ejecución de obra en el proceso de conservación-restauración?	X (SI)	(NO)	
6	Los procedimientos administrativos implementados por la DDC-Cusco ¿permiten establecer las sugerencias propicias en el expediente técnico?	X (SI)	(NO)	
7	Dichos procedimientos de Supervisión por la DDC-Cusco ¿permiten conocer eficazmente el nivel de intervención de las obras de arte?	(SI)	X (NO)	
8	¿Conoce indefectiblemente los procedimientos de supervisión de las obras de Arte en la DDC-Cusco?	(SI)	X (NO)	
9	Dichos procedimientos de Supervisión ¿proporciona facilidades de acceso a los expedientes técnicos y cuadros de insumos de las obras de arte?	X (SI)	(NO)	
10	¿Son adecuados y completos los procedimientos en la ejecución de trabajos de obras de arte en la tipología de Pintura Mural?	(SI)	X (NO)	
11	¿Son adecuados y completos los procedimientos en la ejecución de trabajos de obras de arte en la tipología de Retablos?	(SI)	X (NO)	
12	¿Son adecuados y completos los procedimientos en la ejecución de trabajos de obras de arte en la tipología de Esculturas policromadas?	X (SI)	(NO)	

17 10 2017

[redacted]

Tesis para el mejoramiento de la calidad en conservación, restauración y supervisión de obras de arte. (Por: MRA)

13	¿Son adecuados y completos los procedimientos en la ejecución de trabajos de obras de arte en la tipología de Pintura de caballete?	(SI)	(NO)	
14	En suma, ¿las acciones de conservación se llevan a cabo con las características técnicas requeridas?	(SI)	(NO)	
15	En suma, ¿las acciones de restauración se llevan a cabo con las características técnicas requeridas?	(SI)	(NO)	
16	En suma, ¿Son eficaces y eficientes al 100% las acciones de restauración – conservación de las obras de arte?	(SI)	(NO)	

17 10 2017

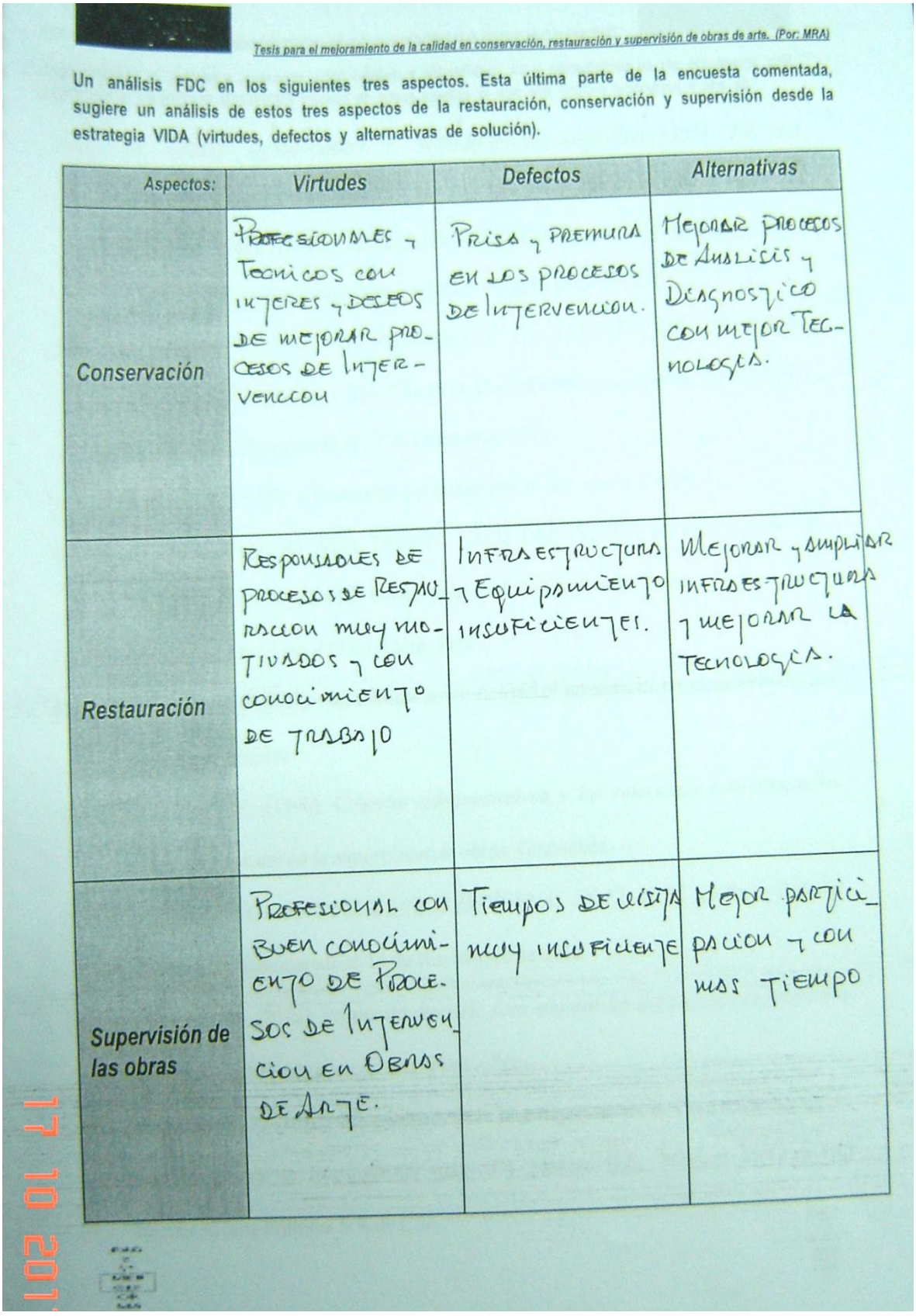

Tesis para el mejoramiento de la calidad en conservación, restauración y supervisión de obras de arte. (Por: MRA)

Un análisis FDC en los siguientes tres aspectos. Esta última parte de la encuesta comentada, sugiere un análisis de estos tres aspectos de la restauración, conservación y supervisión desde la estrategia VIDA (virtudes, defectos y alternativas de solución).

Aspectos:	Virtudes	Defectos	Alternativas
Conservación	Profesionales y Tecnicos con interes y deseos de mejorar procesos de intervencion	Prisa y premura en los procesos de intervencion.	Mejorar procesos de Analicis y Diagnostico con mejor Tecnologia.
Restauración	Responsables de procesos de Restauracion muy motivados y con conocimiento de trabajo	Infraestructura y Equipamiento insuficientes.	Mejorar y ampliar infraestructura y mejorar la tecnologia.
Supervisión de las obras	Profesional con buen conocimiento de Procesos de Intervencion en Obras de Arte.	Tiempos de visita muy insuficiente	Mejor participacion y con mas tiempo

Encuesta aplicada a supervisor de obra.